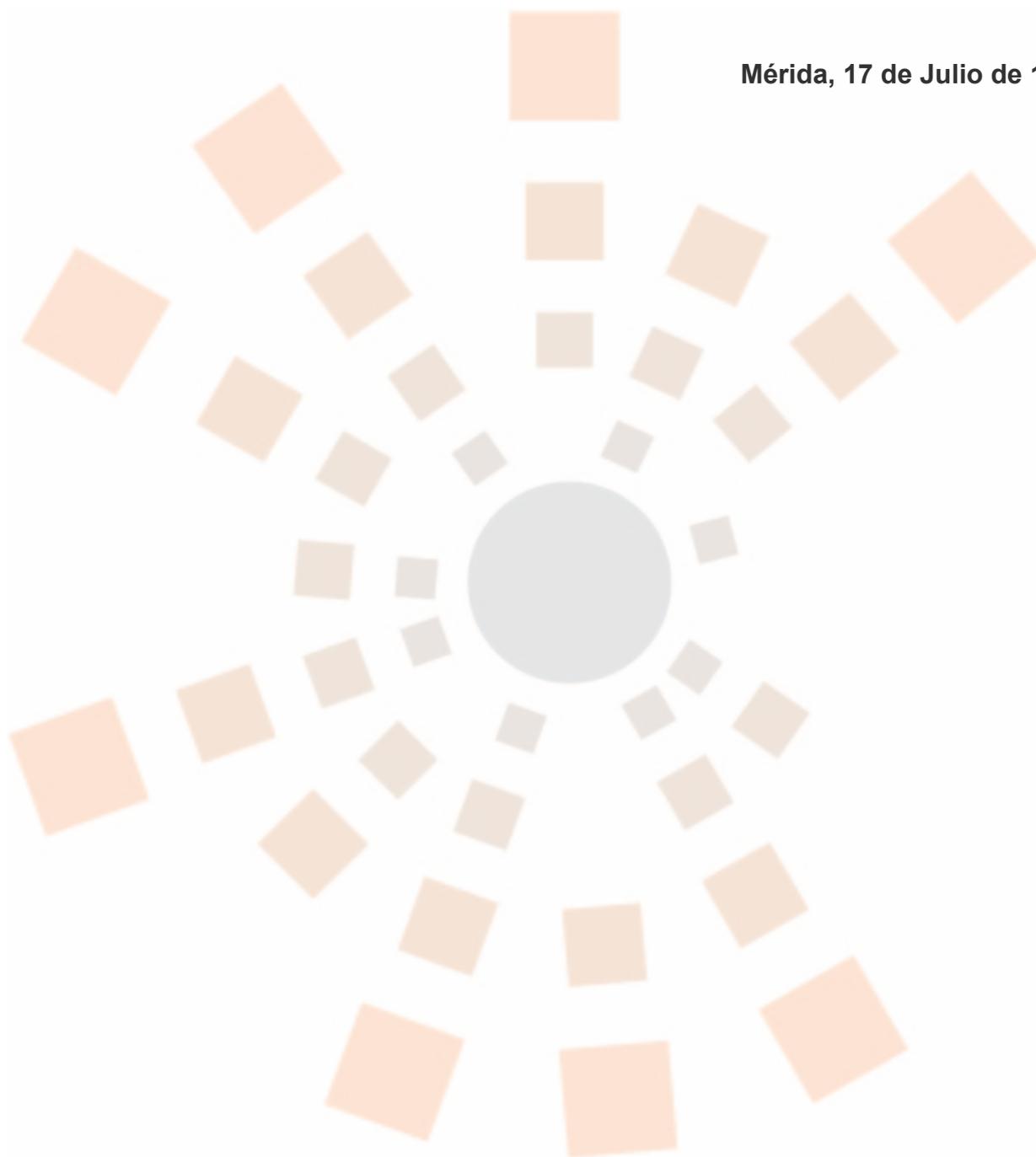


# INTERVENCIÓN EN EL DEBATE DE INVERSIÓN DE D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

Mérida, 17 de Julio de 1987



## **INTERVENCIÓN EN EL DEBATE DE INVESTIDURA DE D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA**

**Mérida, 17 de Julio de 1987**

Sr. Presidente, señorías. Hacía tiempo, yo diría que nunca en esta Cámara y esta región, que no se había detectado una mayor discrepancia entre lo que pensaba, entre lo que creía, entre lo que quería, y entre lo que deseaba una fuerza política y lo que en realidad pensaba, creía, quería y deseaba la mayor parte de los ciudadanos extremeños.

Hace tan sólo tres meses, el Grupo Parlamentario de Alianza Popular presentaba en esta misma Cámara una Moción de censura contra el Presidente de la Junta de Extremadura, contra su Gobierno, y en definitiva contra el Partido Socialista Obrero Español. Tres meses después el pueblo extremeño, la mayor parte del pueblo extremeño, desautorizaba esa iniciativa y daba su confianza, renovaba su confianza en el Partido Socialista Obrero Español, y en su candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, el cual hoy puede presentarse ante esta Cámara para presentar su programa de Gobierno y para solicitar la investidura de la Asamblea de Extremadura. Quiero, por tanto, que mis primeras palabras vayan dirigidas a ese pueblo extremeño para darle las gracias, para manifestarle públicamente mi agradecimiento por la renovada confianza que ha tenido en este viejo, pero en este nuevo Partido y en las personas que tenemos la responsabilidad, si la Cámara lo acuerda, de volver a gobernar Extremadura durante un periodo de cuatro años, gobernarla dentro del espíritu y de las pautas del Partido Socialista Obrero Español, dentro del esquema típico y puramente socialista.

Esa gobernabilidad que nos proponemos hacer durante estos próximos cuatro años, si la Cámara nos concede su confianza, tiene que tener cuatro puntos, cuatro premisas fundamentales por las que los ciudadanos extremeños podrán distinguir en Extremadura que gobierna un Partido y en este caso concreto un Partido Socialista, el Partido Socialista Obrero Español, a través de las personas que ha creído oportunas. Esos cuatro puntos fundamentales, esas premisas fundamentales tienen que ser, van a ser indefectiblemente y sobre ellas no cabrá ningún tipo de consenso, ni ningún tipo de negociación.

En primer lugar el principio de honestidad. Yo creo que durante cuatro años los socialistas hemos demostrado que la honestidad es posible en un gobierno, hemos demostrado que los políticos no tienen por qué acercarse a la cosa pública, a la Administración, para intentar enriquecerse a su costa. La honestidad que propugno desde esta tribuna tiene que basarse también en que no puede haber, como no ha habido en los cuatro años anteriores, ni tráfico de influencias, ni corrupción, ni amiguismo, ni enchufismo, ni ningún tipo de compatibilidad. La ley de compatibilidad que los socialistas presentamos a esta Cámara y que se aprobó

mayoritariamente quería poner de manifiesto que antes de exigir la compatibilidad de los funcionarios, desde los más bajos a lo más altos, era necesario que los cargos políticos, que aquellos cargos nombrados por decreto tuvieran previamente esa compatibilidad. Yo les puedo asegurar, Sr. Presidente, señores y señoras diputados, que ningún miembro de la Junta de Extremadura, ni ningún cargo político nombrado por decreto por esta Junta de Extremadura tendrá compatibilidad ni en trabajos ni en sueldos. Y quiero decirle, Sr. Presidente, que tanto la Declaración de la Renta del Presidente de la Junta como la de los Consejeros anteriores y los que vengan posteriormente, estará a disposición del Sr. Presidente de la Cámara para que la destine a la Comisión que crea oportuna para que cualquier diputado que tenga interés en saberlo pueda entender clara, rotunda y perfectamente que la Junta de Extremadura no es precisamente el sitio al que uno pueda acercarse para hacer fortuna.

El segundo principio que va a regir nuestro gobierno va a ser el principio de solidaridad. Mucho se ha dicho -fundamentalmente en la campaña electoral- que el Presidente de la Junta de Extremadura que hace unos días terminaba su mandato, no era el Presidente de todos los extremeños; incluso algunos partidos políticos, en plena campaña electoral, tomaban como bandera el que ellos sí tendrían al Presidente de todos los extremeños. Yo quiero en este acto de investidura dejar claramente dicho que he sido el Presidente de todos los extremeños, que soy el Presidente de todos los extremeños y que aspiro a ser el Presidente de todos y cada uno de los ciudadanos que integran esta región. Pero dicha esta declaración de principios, nadie va a evitar que la actuación de este Presidente y la actuación de su Gobierno vaya encaminada fundamentalmente a favorecer, a preocuparse, a mirar más por aquellos que menos tienen, por los más débiles, por los más desprotegidos, por los más necesitados; en definitiva, por aquellos que casi nunca recibieron nada del Estado. Nadie puede impedir que nosotros en nuestra política intentemos por todos los medios acabar con los privilegios, acabar con los privilegiados; con todos los medios democráticos acabar con esos privilegios y preocuparnos por aquellas personas que más necesitan la actuación de la Administración en la región extremeña. Por ello hemos dado, estamos dando y vamos a seguir dando mayor importancia al bienestar social, al empleo y a la agricultura en nuestra labor de Gobierno.

El tercer principio en el que vamos a basar nuestra gobernabilidad, si obtenemos la confianza de la Cámara, va a ser el principio de colaboración. La primera cosa, Sr. Presidente, que aprendimos cuando llegamos al Gobierno Regional era que Extremadura no podía construirse contra nadie, que Extremadura es una región que necesitaba el esfuerzo y el apoyo de todos y cada uno de los ciudadanos extremeños. Y la segunda cosa que aprendimos era que veníamos de un tiempo, tanto del antiguo régimen como del nuevo régimen, donde el enfrentamiento entre la clase política había sido la nota distintiva de la actuación de la misma, y que era necesario demostrarle a ese pueblo que nos observaba día a día que podían esos políticos dedicarse a gobernar en lugar de mantener luchas intestinas entre sí. Dentro de esa política de colaboración, la Junta de Extremadura se propone mantener y continuar una política de acercamiento a todas y cada una de las instituciones y organismos públicos y privados que existen en Extremadura y que, a mi entender, tienen mucho que decir para un desarrollo progresista de nuestra región. Ayuntamientos, Diputaciones, Gobierno Central, Sindicatos, Asociaciones Empresariales, Universidad, Iglesia, Justicia, etc. etc., serán sitios en

los que mi Gobierno va a seguir golpeando la puerta para intentar buscar una colaboración, no solamente por eficacia sino por profunda convicción.

He dicho que mantenemos buenas relaciones con la Justicia, y algún Sr. Diputado ha hecho alguna mueca de asombro. Quiero decirles que sí, que en Extremadura existen buenas relaciones con la Justicia, que la Junta de Extremadura actual mantiene buenas relaciones con la Justicia, que mantenemos la mejor de las relaciones con el Presidente del Consejo General del Poder Judicial -Medalla de Oro de Extremadura, por cierto-, que mantenemos buenas relaciones con los jueces, con la inmensa mayoría de los jueces en Extremadura y que a ellos y al poder que representan, desde este acto de investidura, les manifiesto mi acato, mi respeto y mi consideración. Considero que el poder judicial tiene mucha importancia, la misma importancia que puede tener el poder legislativo y el poder ejecutivo. Pero dicho esto, nadie tampoco podrá evitar que en momentos determinados, con jueces concretos, y con actuaciones concretas judiciales, de acuerdo con lo que acaba de decir el Consejo General del Poder Judicial, por obligación hagamos críticas, debido a la libertad de expresión que tenemos, cuando consideremos que alguna sentencia no se ajusta a lo que nosotros entendemos que es el derecho. Por lo tanto, vaya por delante esta declaración para disipar cualquier tipo de dudas el respecto.

Con Ayuntamientos y Diputaciones creo yo que hemos mantenido la mejor de las relaciones y que vamos a seguir intentando mantener esa buena relación. Mi Gobierno, el que ahora acaba, consideró innecesario traer en su primera etapa de gobernabilidad una ley que coordinara la Junta de Extremadura con las Diputaciones. Entendíamos que era necesario dejar pasar un tiempo prudencial que hiciera posible que la Junta de Extremadura, última Institución que llegaba a esta región, tuviera tiempo suficiente para intentar poner orden dentro de su propia casa y después intentar coordinar la casa de los demás. Nosotros en esta próxima legislatura tenemos intención -y cumpliremos- de traer una ley de coordinación con las Diputaciones, una ley de coordinación que no va a tratar bajo ningún concepto de quitar poderes a las Diputaciones para dárselos a la Junta de Extremadura, sino sencillamente de establecer cauces de participación y competencias específicas de cada una de esas Instituciones. Me propongo negociar esa ley a través de la Consejería correspondiente con las dos Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz, y me propongo, si puede ser también, negociar esa ley y muchas otras leyes con los Grupos Parlamentarios que forman parte de esta Asamblea. El consenso, la negociación de las leyes que la Junta de Extremadura envíe a esta Cámara no solamente, señoras y señores diputados, va a depender de la actitud que la Junta de Extremadura, que el Grupo mayoritario mantenga, sino que también y fundamentalmente va a depender de la actitud que el resto de las fuerzas políticas mantenga respecto a lo que nosotros entendemos, y que voy a explicar, que es el consenso, que debe ser el consenso en Extremadura.

Tengan en cuenta, señoras y señores, que el pueblo extremeño no ha querido en las elecciones del diez de junio un gobierno de coalición. Si hubiera querido un gobierno de coalición lo hubiera hecho, como ha hecho en otras regiones. Ha creído oportuno y ha querido -y yo creo que con mucha razón- un Gobierno monocolor socialista. Si ustedes no aceptan este principio están cuestionando la democracia y están haciendo imposible el consenso, el acuerdo en todas y cada una de las leyes que vengan a esta Asamblea. No sería ningún acto contra el principio fundamental de la democracia si los socialistas trajéramos a esta Cámara las leyes y las sacáramos con la mayoría que el pueblo extremeño nos ha concedido; no sería

ningún acto aberrante ni ningún acto contra natura de lo que es la democracia. Pero también los socialistas sabemos que los Grupos minoritarios de la Cámara pueden hacer aportaciones interesantes que mejoren la redacción y el contenido de las leyes que nosotros presentemos. Pero fíjense bien, señoras y señores diputados, que digo aportaciones, no sustitución, aportaciones de los Grupos de la oposición hacia los proyectos de ley que traiga la Junta de Extremadura y el Grupo Socialista a esta Cámara. Yo creo, Sr. Presidente, que las leyes que entren aquí tienen que ser leyes que tengan un contenido socialista y que las leyes que salgan de aquí tienen que ser leyes que se parezcan a las leyes que entraron, es decir, que tienen que seguir manteniendo ese contenido socialista; lo contrario sería un fraude a la población. Pero las leyes que de aquí salgan pueden parecerse en un cien por cien a la ley que entró, o bien pueden parecerse en un setenta, en un setenta y cinco o en un ochenta por ciento. Ese treinta, veinticinco o veinte por ciento es el porcentaje que yo considero necesario dejar a la oposición para que enriquezca nuestras leyes. Pero mantener el principio de que la ley que aquí entra tiene que ser sustituida por la ley de Alianza Popular, del CDS o del Grupo Mixto, es sencillamente hacer un fraude a lo que los electores han querido, y los electores han querido que gobierne monocolormente el Partido Socialista Obrero Español. Por lo tanto, yo creo que aceptando ese principio será fácil ponerse de acuerdo en la negociación de esa ley. Si cada vez que traigamos una ley se pide una sustitución por otra de una ideología absolutamente distinta, y si no se acepta se habla del rodillo socialista, yo creo, señoras y señores diputados, que están perdiendo ustedes una magnífica oportunidad de negociar con nosotros leyes; y esa negociación, los diputados que ya son más expertos saben que no se puede hacer en el acto final que significa el pleno de aprobación de la ley; esa negociación de las leyes tiene que hacerse allí donde se fabrican las leyes. Y quiero decir solemne y rotundamente que el despacho de los Consejeros y el despacho del Presidente de la Junta de Extremadura va a estar bien abierto permanentemente durante los cuatro años para que cualquier dirigente político de los Grupos que forman esta Cámara pueda entrar con toda tranquilidad para negociar no solamente esas leyes sino cualquier aspecto de la gobernabilidad de Extremadura. Ese ofrecimiento lo hice hace cuatro años, debo reconocer que sin ningún éxito, porque por mi despacho no pasó nadie. Vuelvo a hacer ese ofrecimiento: mi despacho está abierto para que todos los dirigentes que quieran puedan pasar por él. Ustedes tienen la palabra, señoras y señores diputados, para ver si efectivamente se puede conseguir este acuerdo que mejore las leyes que los socialistas traemos aquí y que queremos que salgan con el consenso mayoritario de todos, aunque sin olvidar que tienen que salir parecidas y con el espíritu socialista que impregnan los proyectos que nosotros enviamos a esta Cámara.

El cuarto, la cuarta premisa fundamental sobre la que vamos a basar nuestra gobernabilidad tiene que ser evidentemente la eficacia. Nada serviría en la autonomía extremeña si no existiera la eficacia; si la eficacia de la Junta de Extremadura no fuera superior a la eficacia del Gobierno Central no podríamos seguir construyendo esta Autonomía.

Se dice muchas veces, yo creo que sin ninguna razón, que se ha sustituido desde que tenemos autonomía el centralismo de Madrid por el centralismo emeritense. Y yo siempre digo que es verdad, pero añadido a continuación que por muy lejos que esté un pueblo de nuestra región del centro del poder político que en estos momentos está en Mérida -y seguirá estando en Mérida porque lo dice el Estatuto de Autonomía-, por muy distante que esté un pueblo de nuestra región, aunque esté mucho más cerca ese pueblo de la región de Madrid, tienen ustedes

que saber y los que aquí son alcaldes lo saben perfectamente, que por muy cerca que les coja Madrid, cuando ellos han ido a Madrid a solucionar un problema administrativo para su pueblo, con un poco de suerte se entrevistaban con el Jefe de Servicio o con el Jefe de Sección, o con algún conserje si no era muy reconocido; ahora, por mucha distancia que tengan que recorrer e ir a Mérida, se entrevistan inmediatamente para solucionar sus problemas administrativos con el Consejero, y si tienen un poco de suerte y quieren se pueden entrevistar para discutir los problemas administrativos y burocráticos con el Presidente de la Junta de Extremadura. Luego bien venida sea esa sustitución del centralismo madrileño por el centralismo emeritense que está haciendo que efectivamente exista una eficacia importante en la Junta de Extremadura, eficacia que ya se ha visto al construir una administración donde no había absolutamente nadie; eficacia ha sido cerrar un proceso de transferencias en un período tan corto como han sido tres años; eficacia ha sido pasar de dos mil quinientos millones de pesetas, presupuesto de 1983, a cuarenta y un mil doscientos millones de pesetas, presupuesto de 1987; eficacia ha sido la austeridad que ha presidido nuestra forma de gobernar, donde más del cincuenta por ciento de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma han ido destinados todos los años a inversiones públicas y a servicios; y eficacia ha sido construir Extremadura, hacer una región donde antes solamente existían dos provincias. Y algunos quieren ahora que existan cuatro; eficacia ha sido hacer una región que solamente estaba dividida en dos provincias separadas por una raya y donde en algunas ocasiones vivían enfrentados entre sí los ciudadanos de una y otra provincia.

Yo creo que después de cuatro años de autonomía y de gobierno socialista de la Junta de Extremadura, pienso que hoy Extremadura existe, que Extremadura es una realidad, que los extremeños hemos empezado a querernos, cosa nada baladí, los extremeños hemos empezado a querernos, hemos empezado a comprendernos y hemos empezado a emocionarnos cuando escuchamos el himno de Extremadura o cuando vemos ondear la bandera verde, blanca y negra. Se empieza, señoras y señores diputados, por primera vez en la historia de nuestra región a dialogar y a discutir sobre Extremadura, cosa que jamás antes había ocurrido. Ahora se está dialogando, y eso es lo que yo quiero hacer hoy en este debate de investidura, dialogar con los Grupos Políticos que conforman esta Cámara para intentar buscar respuesta a los graves problemas que todavía tenemos planteados en Extremadura. Y ese diálogo va a consistir, señoras y señores, por mi parte, en decirles a los señores representantes del pueblo extremeño exactamente las mismas cosas que les he dicho a sus representados, las mismas cosas que he dicho en campaña electoral van a ser las que les voy a decir a sus representantes, entre otras cosas porque entiendo que su actividad política de esos días les impedía asistir a los mítines que yo hacía para escuchar lo que estábamos diciendo y yo no tengo ningún inconveniente en repetir hoy aquí.

Yo no voy a hacer, señoras y señores diputados, un repertorio amplio de las medidas concretas que mi Gobierno se propone llevar adelante en estos cuatro años si alcanzamos la investidura, y no me propongo hacerlo, en primer lugar, porque el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español está a disposición de los señores y señoras diputados y, por lo tanto, les ahorro, les hago gracia de tener que leer una lista extensa de cuáles son las medidas que nosotros pretendemos hacer en Extremadura en estos próximos cuatro años. En segundo lugar, porque, como ya es práctica habitual y corriente, los Consejeros que formen parte de mi Gobierno comparecerán, si así lo estima el Presidente de la Cámara oportuno, probablemente

en el mes de septiembre cuando haya tiempo; comparecerán en las correspondientes Comisiones para explicar cuál va a ser la política concreta de su gabinete, y ahí tendrán ustedes la oportunidad de desbrozar todas y cada una de las medidas que desde las distintas Consejerías se van a hacer. En tercer lugar, porque los Presupuestos de 1988 serán una realidad dentro de dos o tres meses y ahí tendremos oportunidad de discutir sobre medidas concretas de lo que puede ser la gobernabilidad de la Junta de Extremadura. Y en cuarto lugar, porque ésto, señoras y señores diputados, la Junta de Extremadura, es algo más que un órgano administrativo, esto es un Gobierno también político, y por lo tanto necesita y quiere discutir políticamente con los representantes de la ciudadanía extremeña. Estoy seguro -y ojalá me equivoque, pero estoy seguro- de que cuando la oposición suba aquí, a esta tribuna en la tarde de hoy, señalará cuáles son las carencias en infraestructura y en servicios que todavía tiene Extremadura, y yo creo que están además en su derecho a hacerlo, a señalar todas y cada una de las carencias que todavía existen en nuestra región.

Pero quiero que me crean si les digo que no interpreten como descortesía parlamentaria el que yo en mis respuestas y en mis réplicas, si esa es la dinámica que ustedes eligen, no me detenga excesivamente en contestarles a las medidas concretas y puntuales porque sinceramente no me preocupa en estos momentos, a las alturas en que estamos en Extremadura, no me preocupa ni la infraestructura ni la dotación de infraestructura, ni me preocupa la dotación de servicios. Sinceramente se lo digo, con todas las carencias que sé que todavía existen, pero a mí la infraestructura y la dotación de servicios en Extremadura no me preocupa en estos momentos, no me preocupa porque si hemos sido capaces de conseguir dotar a Extremadura de una infraestructura aceptable, si hemos conseguido hacer una casa digna donde han podido vivir los extremeños durante estos cuatro últimos años, no sé por qué no vamos a ser capaces de hacerlo en los próximos cuatro años cuando tenemos una financiación autonómica asegurada que nos va a permitir por lo menos que 160.000 millones de pesetas puedan ser destinados a la inversión pública y a la dotación de servicios en los próximos cuatro años en Extremadura; eso sin contar, evidentemente, las inversiones que harán Ayuntamientos, Diputaciones, Gobierno Central y un elemento nuevo que está teniendo mucho éxito en Extremadura que es la dotación que viene de la Comunidad Económica Europea. Yo creo que lo hemos conseguido en estos cuatro años anteriores, y sin lugar a dudas Extremadura no va a sentirse defraudada por el Gobierno de los socialistas en ese aspecto porque lo hemos conseguido en cuatro años y vamos a conseguirlo sin lugar a dudas y vamos a ampliarlo en los próximos cuatro años que vienen. Y no solamente esto que yo digo, de infraestructura y de servicios, se puede constatar con datos puramente empíricos, si ustedes han estado recorriendo la región en la campaña electoral seguro que habrán tenido que darse cuenta de que la región ha cambiado de arriba abajo en cuanto a dotación de infraestructura y servicios; con toda la deficiencia que todavía existe, ha cambiado evidentemente y estamos por encima de la media nacional en muchos aspectos, evidentemente. Pero no solamente lo digo yo, no solamente lo habrán podido ustedes ver, no solamente nos lo dice la experiencia, es que lo dicen las estadísticas, y hace solamente dos o tres meses, no recuerdo bien la fecha, el profesor Fuentes Quintana en representación del Gabinete de Estudios de las Cajas de Ahorros Confederadas, hizo un análisis, hizo una proyección de lo que puede ser el Producto Interior Bruto de las diecisiete comunidades autónomas españolas, teniendo en cuenta la renta de 1983 y teniendo en cuenta una serie de factores que no entro a explicar porque seguro que ustedes conocen tan bien como yo. El Profesor Fuentes Quintana hizo esa evaluación, esa evolución de lo que

puede ser el Producto Interior Bruto Regional, y el caso de Extremadura ofrece unas lecciones que yo creo que es necesario que nos detengamos, aunque solamente sean cinco minutos.

El Profesor Fuentes Quintana en ese estudio dice que la evolución del Producto Interior Bruto Regional ha crecido de la siguiente forma: 7'6%, sector construcción; 3'6%, sector industria, perdón, sector servicios; 0'6% sector industria; y -17'5% sector agricultura, dato este último con el que no estoy de acuerdo porque el propio profesor Fuentes Quintana dice «como consecuencia de las catastróficas cosechas de los últimos años». Saben ustedes que no es verdad, que las catastróficas cosechas las tuvo que soportar la Unión de Centro Democrático, nosotros hemos tenido suerte de tener desde 1983 para acá unas cosechas muy buenas. Pero en fin, no me importa, no quiero discutir si el dato de agricultura es bueno o es malo, voy a lo que me interesa, y lo que me interesa es que según el Profesor Fuentes Quintana el sector construcción ha crecido un 7'6%. ¿Qué quiere esto decir?, quiere esto decir que si vemos las 17 Comunidades Autónomas, Extremadura se sitúa como la tercera región que ha crecido en estos cuatro años en el sector construcción; es decir, que habrá habido inversiones en la construcción, que ha crecido la tercera región española. Y que en el sector servicios, 3'6%, estamos por encima de la media nacional. Me parece que somos la octava o la novena región en el sector servicios, y no solamente lo dice el Profesor Fuentes Quintana, es que también los representantes de la Asociación Empresarial SEOPAN lo dicen, y cuando dan los datos de ventas de cemento en Extremadura y de licitación de obras públicas en Extremadura, resulta que hemos sido casi la segunda región, y en alguna ocasión durante estos cuatro años la primera en venta de cemento y en licitación de obras públicas, y además lo dicen nuestras propias cifras. Acuérdense ustedes -les refresco la memoria, sobre todo a los que no estaban antes en esta Cámara-, que de los 15.407 millones de pesetas que fue el presupuesto de 1984, el 65% fue destinado a la inversión; que de los 32.114 millones de pesetas del 85, el 56'5 por ciento fue destinado a obras públicas; que de 1986, los 36.212 millones, el 56% fueron destinados a inversiones públicas; y que de los 41.236 millones de este año, de 1987, el 55'6% ha sido destinado y está siendo destinado a inversiones públicas, a obras de infraestructura. Luego entre los datos del profesor Fuentes Quintana, los propios datos de la empresarial, más los propios datos nuestros, más la experiencia, yo creo que estamos en condiciones de decir -y creo que nadie me puede desmentir- que en el sector servicios, en el sector construcción hemos hecho un trabajo muy bueno en estos cuatro años que acaban de terminar, y que en los próximos cuatro años podemos mantener esos niveles de inversión pública porque, como he dicho anteriormente, tenemos una financiación autonómica garantizada para cinco años. Si hemos sido capaces de hacerlo con estas cifras espectaculares de profesor Fuentes Quintana, si hemos sido capaces de hacerlo en los cuatro años anteriores -y ustedes saben que no hemos tenido las transferencias hasta dos años después de empezar el Gobierno-, ¿por qué no vamos a ser capaces de mantener ese nivel de infraestructura y ese nivel de servicios públicos en estos próximos cuatro años que vienen?, sobre todo porque tenemos una mayor experiencia a la hora de gestionar la cosa pública.

Luego, señores y señoras diputados, no me preocupa, de verdad que no me preocupa ni la infraestructura, ni la vivienda, ni la sanidad, ni la acción social, ni el deporte, ni las comunicaciones en Extremadura. No me preocupan porque creo que estamos en condiciones de dar un paso espectacular en estos próximos cuatro años, exactamente igual que lo hemos conseguido en los cuatro años anteriores. No

les voy a cansar -y podía hacerlo-, no les voy a cansar diciendo que ya tenemos un Hospital Regional, ya está abierto el Infanta Cristina, no les voy a cansar diciendo que la red sanitaria ha mejorado ostensiblemente con la apertura del hospital de Coria, con las ampliaciones que están previstas y presupuestadas del Hospital de Don Benito y Villanueva y el Hospital de Llerena, con los Centros de Salud y el equipamiento de los Centros de Salud que se han hecho en toda la región extremeña, y pongo como ejemplo paradigmático el de la Siberia Extremeña con los Centros de Salud de Talarrubias, Siruela y Herrera del Duque, donde se ha mejorado la asistencia sanitaria de esos ciudadanos pues ya puedan hacerse allí extracciones periféricas, ya pueden tener análisis radiológicos sin tener la necesidad de desplazarse cien kilómetros; no les voy a cansar diciendo que el Ministro cuando estuvo aquí, el Ministro de Obras Públicas, dijo que tendríamos autovía en 1981. Y esto es una realidad. Lo ha dicho el Ministro, no lo digo yo. Yo sé que se ríen ustedes porque lo que desearían es que no hubiera autovía, pero esa es una excusa más que desaparece para la oposición y para los que tienen la obligación de invertir en Extremadura. No les voy a cansar diciendo que se está construyendo el tren rápido Madrid-Cáceres, y que va a empezar a construirse el tren rápido Madrid-Badajoz -, no les voy a cansar diciéndoles que todas y cada una de las carreteras estratégicas extremeñas -no hablo de carreteras de segundo orden-, las carreteras estratégicas extremeñas que tengan salida para el Norte, para el Sur, para el Este, para el Oeste, o están construidas o se están construyendo. En definitiva, no les voy a cansar porque lo he dicho: hay un amplio repertorio que podría hacer pero estoy seguro que ustedes cuando salgan a replicarme van a decir todas y cada una de las carencias que existen en la región. Yo les puedo decir los éxitos y las ventajas y ustedes seguro que me van a decir los inconvenientes y las carencias. Y yo ya para que no se esfuercen mucho, para que cuando tengan que preparar la réplica no se esfuercen mucho, les digo que estoy de acuerdo ya con todos ustedes, es decir, que cuando salgan ustedes y digan: ¡ojiga usted!, que además de la carretera de Mérida-Cáceres falta la carretera de Valencia de Alcántara a Cáceres, de acuerdo. Que además de las viviendas que ustedes han hecho, las siete mil viviendas, hacen falta tres mil; de acuerdo. Que además del tren tal falta el tren Ruta de la Plata; de acuerdo. Ahora va a ser más fácil, tenemos ya un Presidente, vamos a tener un Presidente de Alianza Popular en Castilla-León, y ahora va a ser fácil, ahora vamos a poder firmar el acuerdo Extremadura-Castilla-León para que el Ruta de la Plata se abra; de acuerdo. A todas y cada una de las carencias que ustedes digan yo ya les doy la razón; e incluso les digo más, seguramente estaré en condiciones de ponerles dos o tres carreteras más de las que ustedes digan.

Pero ¿cuántas carreteras, cuántas carreteras, cuántas "rutas de la Plata", cuántas líneas aéreas hacen falta en Extremadura para salvar la contradicción que puede significar el planteamiento de ustedes, si es que llegaran a hacer este planteamiento?, ¿cuántos aeropuertos más? ¿cuántas carreteras más?, ¿cuántos hogares del pensionista más?, ¿cuántas viviendas más?, ¿cuántos polideportivos más harían falta para salvar la siguiente contradicción? Si después de lo que hemos visto, de los datos -que no son míos, que son de las Cajas de Ahorros-, que por el momento no son de control socialista, como ustedes saben, si el profesor Fuentes Quintana dice que hemos subido espectacularmente en infraestructura y en servicios, ¿cuánta infraestructura más, cuántos servicios más hacen falta para salvar la contradicción enorme que significa haber avanzado espectacularmente en esos campos y seguir siendo en 1984, último dato que poseo, la última región en renta per cápita? Esa es una pregunta que yo quiero responder, y que espero que sus

señorías también me respondan, diciendo todo eso que ustedes van a decir. A lo mejor me estoy adelantando y no me dicen nada, pero haciendo todo eso que ustedes van a decir, ¿cuánto más hace falta? Evalúenlo para subir la renta en Extremadura para que estemos a nivel de renta media que es lo que todos los extremeños quieren. ¿Cuánto hace falta, en definitiva para que en lugar de 426.994 ptas. que es la renta de 1984, podamos pasar a unas 500.000 ptas. o 525.000 que es lo que puede tener cualquier región media española. ¿Cuánto hace falta para eso? Yo creo que sería bueno que ustedes lo pudieran cuantificar y además les recomiendo que se lean la renta de 1984, donde van a ver, por ejemplo, que la región que más renta tiene en este momento en España es Baleares, seguramente porque gobierna Alianza Popular, pero les ruego que lean también lo del profesor Fuentes Quintana, la evolución del Producto Interior Bruto, y verán que, en esa región, no hay un aumento de infraestructura, verán ustedes que en Baleares, primera región en renta per cápita, no tienen apenas Fondo de Compensación Interterritorial; luego hará falta preguntarse, si aquí hemos subido mucho en infraestructura y hemos subido mucho en servicios, si en Baleares no hay infraestructura apenas porque no tienen Fondo de Compensación Interterritorial y tienen la primera renta per cápita de España, ¿qué es lo que hay que hacer? Yo no quiero desmoralizar a nadie porque los extremeños seguro que están pensando algún titular. Somos la última región en renta per cápita en 1984, ¿eh?, porque no tenemos los datos del 85 ni del 86, los tendremos dentro de dos o tres años; somos la última renta. Pero les voy a decir otro dato: El incremento de la renta de 1984 sobre 1983 en Extremadura ha sido del 25'15 por ciento. Ello quiere decir que es la primera vez, la primera vez que la renta per cápita en Extremadura sube por encima de la media nacional, sube casi tres veces, porque en mil novecientos ochenta y cuatro la renta media española está en el 9'70%; el aumento de la renta media per cápita del 84 sobre el 83 en España ha sido del 9'7%, y nosotros hemos subido el 25'15%. Es una buena noticia, pero al lado de la buena noticia esta la mala: quiere decir ello que el Fondo de Compensación de 1988 será más bajo, porque al subir la renta baja el Fondo; eso es innegable, salvo que bajara el paro, pero como tampoco ha bajado el paro, como resulta que los papeles de la economía española del 4 de julio de 1987, que evalúa el paro en todas las Comunidades Autónomas, en Extremadura el nivel de paro en el primer trimestre del 87 es del 28'8%, que la tasa de actividad es del 43'5%, que la variación en porcentajes del primer trimestre del 87 sobre el 86 es, en activo, el 5'3% en parados, -17% y en empleados el +8'4%; y el comentario no tiene desperdicio. Con la excepción de Galicia, Cantabria y Castilla-La Mancha, todas las Comunidades Autónomas han realizado un crecimiento de empleo, algunas como Extremadura de forma excepcionalmente intensa. Esto quiere decir que al lado de la buena noticia que les doy de que la renta per cápita ha subido un 25%, les doy la mala de que en 1988 el Fondo de Compensación Interterritorial, que se basa en unos parámetros objetivos, va a ser un Fondo inferior al que teníamos en 1987.

Y otra noticia yo creo que buena: estamos a cuarenta mil pesetas sólo de la penúltima región en renta per cápita -estoy hablando de 1984, cuando todavía había más cosechas-, a cuarenta mil pesetas de Andalucía y no tenemos evidentemente ni el turismo ni el sector industrial que tiene Andalucía. Si ahora a ello añadimos, Sr. Presidente, que el crecimiento económico de Extremadura ha marcado un cambio en la trayectoria evolutiva regional, también por primera vez en la historia, el Producto Interior Bruto Nacional ha evolucionado desde 1983 a 1986 en un 41'6%, el Producto Interior Bruto Regional en el mismo periodo 83-86 ha evolucionado en un 42'9% es decir, un 1'3% más que la media nacional. Pero ese incremento del

42'9% se distribuye de la siguiente forma: agricultura, el 23'4%; industria, el 18'5%, y servicios, el 58'1%. Luego, Sr. Presidente, si el aumento de la renta que he dicho anteriormente, si el incremento del Producto Interior Bruto más la disminución de la tasa de empleo y la elevación de la tasa de actividad son las que son -y yo creo que nadie podrá desmentirme, salvo que me ofrezca algunas otras cifras más o menos oficiales-, yo creo que con ese aumento de la renta, con ese incremento y con esos niveles de tasas de actividad cualquier gobernante podría sentirse totalmente satisfecho de la labor realizada, Y yo me siento satisfecho y será por eso probablemente por lo que los ciudadanos extremeños han vuelto a confiar mayoritariamente en el Partido Socialista Obrero Español. Luego, vaya por delante, que me siento muy satisfecho de la labor que hemos realizado en estos cuatro años, de acuerdo con lo que me indica la experiencia, de acuerdo con lo que me indican los votos y de acuerdo con lo que me indican las cifras que acabo de leerles anteriormente. Pero una cosa es sentirse satisfecho y otra cosa es no sentirse preocupado, y yo me siento preocupado por la situación de Extremadura. Ya he dicho que no estoy en absoluto preocupado por la infraestructura ni por los servicios, pues creo que estamos en condiciones de conseguirlo, creo, incluso, que vamos a tener un incremento importante. Pero les acabo de decir que la evolución del Producto Interior Bruto, de ese 42'9% que ha crecido, el 23 es agricultura, el 18 industrial y el 58'1 servicios. Quiere decir que tenemos un crecimiento de la actividad en Extremadura excesivamente hinchado en el sector servicios, y que seguimos teniendo un PIB regional, un Producto Interior Bruto Regional que indica, o que tienen índices de región claramente subdesarrollada: 60% servicios, 24% industria y 16% agricultura. Este producto interior Bruto es difícil encontrarlo en otras regiones. Un sector servicios tan fuerte como el nuestro, un sector industrial tan raquítico y un sector agrícola tan fuerte, desde el punto de vista porcentual, desde el punto de vista relativo como es el nuestro con el 16% -si a ello le añadimos además que esa tasa de actividad del 16% en la agricultura viene acompañado de un 30% de población activa agraria-, es para sentirse satisfecho de lo realizado en aquello que es función puramente de la Administración, dotación de infraestructura y dotación de servicios. Pero es para estar preocupado porque a pesar de todos los esfuerzo hechos por la Administración todavía seguimos teniendo una región con una baja renta y una región con Producto Interior Bruto que ofrece claros índices de subdesarrollo.

Es necesario, por lo tanto, señores y señoras diputados, además de mantener la actividad que va a mantener la Junta de Extremadura de dotación de infraestructura y de servicios, es necesario avanzar algunos pasos más para hacer una región más desarrollada, una región más progresista y una región más justa. Se aumentan los servicios y la construcción, pero sin embargo. seguimos teniendo una baja tasa de renta, una alta tasa de paro todavía en valores absolutos, aunque esperanzadora en valores relativos. Yo creo que la deducción tiene que ser, por lo menos para mí, para mi Gobierno y para mi Partido, que es evidente que si aumentamos esos dos sectores y seguimos con los datos que tenemos, parece que la conclusión lógica es que habrá que aumentar, desarrollar la tasa de actividad de la agricultura y de la industria para ver si así es posible que además de tener una buena casa para los extremeños seamos capaces de que en esa casa puedan sentarse a la hora de comer todos y cada uno de los ciudadanos que conforman Extremadura. Que nadie entienda, por favor, que nadie entienda que cuando digo que al aumentar la tasa de la actividad de la agricultura y de la industria estoy diciendo que nos olvidamos de la infraestructura y de los servicios. Repito por enésima vez que vamos a seguir manteniendo esa actividad en esos dos sectores, Y les puedo poner ejemplos. Somos la única región en España que en estos

momentos tiene polideportivos cubiertos en ciudades de más de 7000 habitantes, que no solamente respondía a un compromiso político, a una necesidad de la juventud, sino que además responde también a un deseo evidente de este Gobierno de evitar con esos polideportivos, piscinas climatizadas, piscinas abiertas, etc., que la juventud caiga en peligros que desgraciadamente han sido frecuentes en nuestra región y que afortunadamente en estos momentos están amainando. Vamos, por lo tanto, a seguir haciendo una política intensa de obras públicas, de cultura, de sanidad, de acción social.

En definitiva, vamos a aumentar la calidad de vida de los extremeños, que ya es mejor, que lo era cuando nosotros gobernábamos, y que estoy seguro de que en los próximos cuatro años va a ser mucho mejor todavía que en estos momentos de 1987. Pero esta calidad de vida de los extremeños es una calidad de vida individual. A mí me interesa en esta segunda etapa de gobierno mantener y potenciar niveles de inversión pública, pero me interesa fundamentalmente generar actividad económica en la región tendente a alterar el peso relativo de la agricultura en el Producto Interior Bruto Regional y reducir la mano de obra agraria, aumentando el trabajo en el campo. Ese es nuestro objetivo, y ese objetivo, que así enunciado parece sencillo, yo creo que se puede hacer desde dos medidas concretas: en primer lugar, intentar atraer capitales de fuera. Hemos sido una región que durante muchísimos años hemos estado con los brazos cruzados esperando que el Ministro de turno, que el alcalde de turno, que el gobernante de turno nos hiciera la carretera y con los brazos cruzados hemos estado esperando que alguien de fuera viniera a Extremadura a gastarse su dinero. Nosotros vamos a potenciar, vamos a seguir potenciando la política de intentar atraer capitales de fuera, porque si somos capaces de atraer capitales foráneos a Extremadura, no cabe duda, esos capitales se invertirán en la industria y en los servicios, y por lo tanto, con toda seguridad, tendrá que disminuir, a la fuerza, la población activa agraria que lógicamente se colocará en esa industrialización y en esos servicios que habrá. Por lo tanto, si disminuye la población activa agraria habrá indirectamente un aumento de la renta agraria, y como consecuencia del aumento de la renta agraria, podrá destinarse el capital que se desarrolla en Extremadura o bien al ahorro, o bien al servicio o bien a la industria.

Pero no quiero engañarles, no quiero decirles que ésta sea la medida que más esperanzas genera en mí. Durante cuatro años hemos estado practicando esa política, hemos intentado atraer empresarios de fuera, y en algunas ocasiones con sonados fracasos de los que no me arrepiento bajo ningún concepto, bajo ningún concepto, porque en Extremadura no solamente no vienen empresarios de fuera porque somos una región interior, que no hay que ocultarlo, somos una región con difícil acceso a puertos, por lo menos hasta ahora -veremos qué pasa con el ingreso de España en el Mercado Común-, somos una región con un escaso número de habitantes, somos una región que no tiene centros de consumo importantes, somos una región que no tiene materia prima suficiente para generar industrialización, no tenemos fostatatos, no tenemos carbón, no tenemos, en definitiva, cantidad de materias primas que existen en otras regiones y que inmediatamente la extracción de las mismas necesita la industrialización de esas materias primas. Y lo que es para mí más grave: no basta con tener una línea aérea para que venga un empresario, como dicen algunos, hace falta tener una infraestructura industrial que no tenemos. Muchos empresarios se van a Cataluña, no porque les den más apoyo que nosotros, es porque saben que hay cincuenta industrias auxiliares para fabricar los tornillos que necesitan. Y porque hemos tenido un fracaso en EUROHARD, de lo

que ustedes tanto se ríen, es por lo que en estos momentos estamos en conversaciones con tres empresas importantísimas foráneas que quieren instalar algo de microinformática en Cáceres capital. Si no existieran treinta y cuatro trabajadores especializados no pensarían esas empresas -algunas de muy lejos- en montar una empresa de microinformática en Cáceres. Por lo tanto vamos a seguir atrayendo empresarios de fuera. Algunos han dicho «yo tengo un amigo americano que si ganamos las elecciones va a poner una industria en Extremadura». Pues muy bien, pero eso sólo arregla que haya veinte parados menos, y no cambiará bajo ningún concepto la situación macroeconómica de Extremadura.

Por lo tanto, desde el principio: para los empresarios de fuera, todos y cada uno de los apoyos que puede generar la Junta de Extremadura y algunos más para que puedan venir a invertir sus dineros en Extremadura, pero no confíen mucho ustedes en esa medida, porque esa medida tiene que ser una medida complementaria. No podemos decirle al ciudadano extremeño que todo se puede arreglar con que vengan los empresarios de fuera, en primer lugar porque los empresarios de fuera van donde quieren ir, y en segundo lugar porque tenemos limitaciones objetivas que hacen imposible que venga una avalancha de empresarios que pueda cambiar nuestra estructura macroeconómica. Por lo tanto, no queda otro camino que el intentar hacer un desarrollo endógeno desde Extremadura, un desarrollo interno. Y para ello hacen falta algunas medidas y algunas condiciones. La primera medida que hace falta -como hemos dicho tantísimas veces, y volvemos a repetir hoy aquí-, es que exista una cultura empresarial, que se está desarrollando, que ya hay organizaciones empresariales agrupadas, pero que esa cultura empresarial no se genera de la noche a la mañana. En segundo lugar hace falta que los empresarios en Extremadura ganen dinero, que los empresarios en Extremadura ganen dinero. Hace poco leía una encuesta del profesor Lynch que decía que hacía una encuesta a todos los universitarios españoles, y en Cataluña de cada cien universitarios, diecisiete manifestaban que cuando terminen sus estudios se dedicarán a la empresa; en Extremadura el 0'6% manifestaba esa preferencia. Luego hace falta que para que alguien pueda ser emulado ese alguien tenga consideración social y sobre todo que gane dinero, que obtenga beneficios, que los empresarios obtengan beneficios en Extremadura. Y en tercer lugar hace falta que se puedan generar excedentes financieros, que pueda haber dinero para invertir en Extremadura, que terminemos con los tópicos, que ya he dicho también en esta Asamblea, de que no existe dinero en la región. En la región sí existe dinero, existe dinero en las instituciones oficiales y existe dinero en las instituciones financieras, lo que ocurre es que un agricultor que gana dinero lo mete en el banco, no le pide nadie al banco ese dinero, y al final el esfuerzo y el sudor del agricultor está generando proyectos industriales en otras regiones del Estado español; pero no es porque las Cajas de Ahorros no den dinero, que hay dinero y a precio barato, es sencillamente porque no existe esa cultura empresarial y porque a lo mejor los empresarios extremeños no están ganando suficientemente o no están obteniendo los beneficios suficientes para animarse a seguir invirtiendo en Extremadura. Por lo tanto, hace falta un desarrollo endógeno dentro de la región, hace falta generar excedentes financieros, y ¿quiénes son lo que pueden generar excedentes financieros en Extremadura? Solamente encuentro un camino: la agricultura. Aquellos que dicen que hay que industrializar a Extremadura, dejando al lado la agricultura, no puedo estar de acuerdo con ellos bajo ningún concepto. Para poder industrializar esta región he dicho que pueden venir empresarios de fuera, pero fundamentalmente tienen que venir empresarios de dentro, y aquellos futuros empresarios de dentro solamente pueden estar en un sector, en aquél que pueda

ganar dinero, en aquél que pueda obtener beneficios, y los únicos que pueden obtener beneficios en Extremadura son los agricultores y son los ganaderos.

Por eso es obligatorio que la renta agraria en Extremadura crezca; es necesario que los agricultores tengan beneficios, porque obteniendo beneficios los agricultores, o bien destinarán esos beneficios, esos excedentes, o bien al ahorro, o bien a los servicios o bien a la industria. En cualquiera de los tres sitios me sirve la utilización de esos excedentes financieros, y por ello los socialistas hemos presentado a esta Cámara dos leyes -y todavía falta una tercera que presentar, que presentaremos en esta legislatura-, dos leyes de Reforma Agraria, para intentar hacer una reforma agraria que haga posible que la Agricultura en Extremadura se modernice, que haga posible una agricultura competitiva, lo que ya se está consiguiendo. El 60% de la renta ha aumentado en Extremadura entre 1986 y 1983 en el sector agricultura; en el sector agricultura, el 60% de aumento en la renta agraria, el 42% en la producción y el 32% en el número de jornales que se han dado en el campo en estos tres años de gobierno socialista. Pero hace falta que la renta aumente mucho más. Hace falta un proceso selectivo de cultivos, de tal manera que puedan obtenerse mayores beneficios que en el campo, que al mismo tiempo esos beneficios se inviertan en el sector servicios o en el sector industria, que haya, por lo tanto, una disminución de la población activa agraria, que se reparta más progresivamente la renta, y que por lo tanto podamos generar esos excedentes financieros a los que hacía referencia anteriormente. Este es el camino más importante que yo creo que en estos momentos tiene Extremadura para intentar conseguir un desarrollo endógeno que haga posible que se desarrolle la agricultura y se obtenga un producto final agrario más alto del que hay en estos momentos, y sin embargo, el Producto Interior Bruto tenga una distribución porcentual en el que el sector agricultura esté muy por debajo de lo que en estos momentos está. Por lo tanto mayor producción final agraria y menor peso relativo de la agricultura en el Producto Interior Bruto. Esa es una medida de las cuatro que voy a decir con respecto al desarrollo endógeno de Extremadura.

En primer lugar, por lo tanto, generación de excedentes financieros por parte del sector agrícola. Que es difícil, ya lo sé, Y sé que es muy difícil conseguirlo porque la agricultura es una empresa que está trabajando a cielo raso y en algún momento determinado puede caer un pedrisco o en algún momento determinado puede aparecer el mosaico de trabajo. Como quiera que los socialistas estamos empeñados en que la renta agraria del campo sea superior, quiero también decirles a los tabaqueros de la provincia de Cáceres, que han tenido la desgracia de sufrir el mosaico del tabaco, que la Junta de Extremadura no les va a dejar solos, bajo ningún concepto, en sus justas reivindicaciones frente a la Administración Central y que si esas reivindicaciones no tuvieran éxito de la misma forma que el año pasado atendimos el problema de la helada en la zona de Barros vamos a hacer el esfuerzo importante de atender también el problema del mosaico del tabaco en la provincia de Cáceres, para que esa renta agraria no se nos venga abajo, porque si se cae la renta agraria se cae este discurso que yo estoy haciendo en el día de hoy.

El segundo sector que es capaz de aportar excedentes financieros en Extremadura es la Administración: el segundo sector que es capaz de generar dinero, capital para que se pueda industrializar nuestra región o que puedan aumentarse los servicios es la Administración. Quiere ello decir que nos proponemos desde la Junta de Extremadura, sin necesidad de ninguna legislación nueva, -porque ya tenemos la Ley que creó la Sociedad de Fomento Industrial en Extremadura-, nos

proponemos a lo largo de estos cuatro años, con una enorme prudencia para que no vayamos al fracaso a que se fue en el Instituto Nacional de Industria, nos proponemos crear un sector público regional, nos proponemos crear empresas públicas en Extremadura con una prudencia espectacular, pero que haga posible que poniendo empresas estratégicas en determinados puntos de la región y en sectores privilegiados --como puede ser el agroalimentario, como puede ser el de la minería, como puede ser la industria auxiliar de la construcción-, esas empresas le puedan indicar a un agricultor que tiene un excedente financiero, que a lo mejor en lugar de comprar más tierras pueda obtener un beneficio del 30% si no se hace empresario, sino que se compromete con un proyecto empresarial que alguien pueda llevar adelante. Por lo tanto, este es el segundo sitio donde yo creo que pueden generarse capitales suficientes con un esfuerzo importante y con una prudencia importante para que ese Producto Interior Bruto regional que indica síntomas de subdesarrollo se pueda cambiar por un Producto Interior Bruto desarrollado.

El tercer sector que vamos a potenciar enormemente va a ser el sector cooperativas. El sector cooperativas está teniendo un incipiente éxito en Extremadura después de una caída brusca como consecuencia de situaciones que no hace falta recordar de años anteriores, muy anteriores; el sector cooperativo comienza a recomponerse en Extremadura. Hay cooperativas que están teniendo ya un éxito indiscutible y hay cooperativas que están teniendo fracasos sonados, pero los fracasos sonados de las cooperativas que en estos momentos se dan en Extremadura no vienen como consecuencia de la falta de apoyo oficial -que lo hay, y mucho-, viene fundamentalmente como consecuencia de la falta de gerencia. Si las cooperativas que triunfan son las cooperativas que tienen una buena gerencia, las cooperativas que fracasan son aquellas que teniendo todas las ayudas del mundo se vienen abajo como consecuencia de la falta de ese esquema. La Junta de Extremadura -además de esos apoyos, que vamos a seguir manteniendo al sector cooperativo, que no repito porque ustedes lo conocen tan bien como yo-, nos comprometemos a crear algún tipo de convenio, bien con las dos Diputaciones Provinciales, bien con la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, bien con SODIEX; crear algún tipo de convenio que haga posible que de la misma forma que en estos momentos existen becarios para las gerencias de las empresas públicas o para alguna rama de la actividad técnica de las empresas privadas, perdón, nos comprometemos a crear esa figura del gerente para ponerlo a disposición de las cooperativas en Extremadura, para que esas ayudas, ese esfuerzo no sea un esfuerzo baldío.

El último punto donde yo creo que puede desarrollarse y generarse empleo son las iniciativas locales de empleo. Hemos estado ocho años viendo cómo la gestión de los alcaldes, los socialistas y los no socialistas, ha sido una gestión magnífica, maravillosa. A mí me ha preguntado el Vicepresidente del Gobierno que cuántos pueblos estaban sin luz en Extremadura: ninguno, ninguno; solamente unos cuantos están sin agua, pero van a dejar de estarlo como consecuencia de las tres presas que estamos ya haciendo. Los alcaldes han hecho una gestión importantísima; y yo diría más: me estoy presentando a candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura gracias a los alcaldes, por la gestión que han hecho los alcaldes. Durante ocho años han estado preparando sus pueblos, y ahora vienen cuatro años difíciles porque ya no hay muchas calles que pavimentar, ya no hay muchas farolas que poner, ya no hay muchas piscinas que hacer, ya no hay muchas cosas de infraestructura mínima exigible por los ciudadanos para hacerlo y ahora

tendrán que desarrollar su inteligencia -que la tienen, y mucha, los alcaldes y los concejales-, para intentar crear algo más que esa infraestructura que ya con mucho han superado. Yo creo que las iniciativas locales de empleo pueden ser una medida que haga que se genere una dinámica importante en cada uno de los pueblos, y pongo un ejemplo que me parece que es modélico para todos los demás. En Azuaga, la Universidad Popular que tanta gracia les hacía a algunas de sus señorías, está consiguiendo formar profesionalmente a mucha gente, y está consiguiendo generar empleo importante en ese pueblo como consecuencia de esas iniciativas que tienen incluso apoyos gerenciales. Por lo tanto, las iniciativas locales de empleo son también un punto donde la Junta de Extremadura pondrá una atención especial porque me parece que sobre todo en los pueblos menos importantes -Badajoz, Mérida, Cáceres, todavía tienen problemas importantes de infraestructura-, en los pueblos con menos población se pueden generar esas iniciativas locales de empleo.

Señoras y señores Diputados, Presidente, para todo esto yo digo hace falta contar con un sistema financiero fuerte, hace falta contar con una institución, Junta de Extremadura, con dos instituciones, Diputaciones, que estén dispuestas coordinadamente a apoyar este esquema que he hecho de trabajo. Pero hace falta también un sistema financiero fuerte para que ese sistema financiero sea fuerte. A mi entender, y espero el pronunciamiento de los demás grupos políticos, hace falta que en 1992 o en 1993 no existan tres Cajas pequeñas en Extremadura pendientes de un hilo de su desaparición como consecuencia de la competencia feroz que va a producirse en nuestra región y en todas las regiones del Estado español en 1992. Las Cajas en Extremadura están en una situación financiera muy buena. La obra de los socialistas no ha sido ver las cuentas corrientes. En 1985 las tres Cajas en Extremadura perdieron mil millones de pesetas. En 1987 han ganado dos mil millones de pesetas. Pero siguen siendo tres Cajas, tres Cajas muy pequeñas. Yo me pronuncio, y voy a trabajar con mi Gobierno a favor de que solamente exista una única Caja regional en Extremadura, la Caja de los Extremeños, una Caja importante, una Caja que resista la competencia feroz que se va a producir a partir de 1992. No voy a decir las ventajas y los inconvenientes por no cansar a sus señorías, porque además ya hice un pronunciamiento hace tiempo que no ha tenido ninguna respuesta de ningún dirigente político. Espero hoy escucharlo aquí, aunque creo que las ventajas son muchas más que los inconvenientes. Sé que vamos a tener críticas, sé que determinadas burguesías locales no lo van a aceptar, pero yo creo que la labor de un gobernante es estar por encima de esas burguesías locales e intentar buscar lo mejor para nuestra región. Para que ese proyecto económico que he diseñado pueda triunfar hace falta un sector financiero fuerte que en estos momentos está bien, pero que puede desaparecer si no somos capaces de tomar las decisiones históricas que en un determinado momento hay que tomar.

Sabemos, Sr. Presidente, que el camino diseñado es un camino lleno de riesgos. Creo que el diagnóstico de la realidad extremeña es acertado, creo que las medidas pueden dar sus frutos. Depende ahora mucho de las capacidades de unos y de otros, de los que estamos en la Administración, pero también de los que están fuera de la Administración, para que este deseo que todos tenemos de una Extremadura feliz sea una realidad.

Probablemente algunos se hayan podido sentir defraudados ante mi intervención. Estoy seguro de que podía haber hecho un repertorio de medidas y probablemente dirán o se quejarán o se hubieran sentido defraudados como

consecuencia del repertorio de medidas. Estoy seguro de que un repertorio de medidas concretas, que podemos hacer y lo puedo hacer esta tarde si ustedes quieren, volvería a bastar para ganar las próximas elecciones, pero he querido ir más lejos, porque a mi entender la actividad política no es simplemente ganar unas elecciones, la actividad política es siempre un instrumento nunca un fin en sí mismo. Y, por tanto, en un sistema democrático los políticos tenemos que tener claro cuál es el proyecto que queremos realizar. Yo he expuesto el mío. Espero poder contrastarlo con el que sus intervenciones ofrezcan esta tarde, Estoy dispuesto a dialogar sobre Extremadura. A pesar de lo que se ha dicho en la campaña electoral pasada sobre mi supuesta dureza como Presidente, más bien yo pienso que he sido y espero ser un Presidente que cree saber lo que tiene que hacer y que intenta llevarlo adelante con agrado de uno y disgusto de otros. Ofrezco, de nuevo, cauces de diálogo para todos con profunda convicción y porque creo que Extremadura necesita ese diálogo. Yo creo, Sr. Presidente, que la experiencia desarrollada en estos cuatro años me permite decir que hemos animado la institución autonómica, que hemos conseguido demostrar a los ciudadanos que la Autonomía no iba a ser un gran montaje de poder y de boato; creo que hemos conseguido poner en evidencia que la Junta de Extremadura es una Institución que sólo tiene sentido en la medida en que los ciudadanos acudan a ella.

Finalmente, y con esto termino, creo que hemos dejado una impronta de honestidad y seriedad a la hora de gobernar. Los ciudadanos han dicho que quieren ser gobernados por un Presidente Socialista. Yo les pido su voto para que, invistiéndome Presidente, el deseo de los ciudadanos pueda convertirse en realidad. Nada más y muchas gracias.

#### **Contestación del Sr. Rodríguez Ibarra al Sr. Parejo González, de Izquierda Unida, dentro del Grupo Mixto.**

SR. RODRÍGUEZ IBARRA: Gracias, Sr. Presidente. Si mi discurso, Sr. Parejo, no es de izquierda, yo no sé dónde estará la izquierda en esta región, pero desde luego en los escaños que usted ocupa no. Si nosotros no somos de izquierda, aquí en Extremadura no hay izquierda. Es verdad que ha habido fracaso electoral, sobre todo el suyo, que no tiene en estos momentos la suerte de tener a su lado al Sr. Agorreta, que es el que le preparaba los discursos de tipo económico y por eso se ha tenido que marchar por las ramas, diciendo que he hecho un discurso incoloro, inodoro, insípido: eso ya lo dijeron ustedes la otra vez, Pero además quiero decirle que me felicito por esos tres calificativos porque quiere decir que mi discurso es un discurso químicamente puro, como usted sabrá que se llama a los elementos que tienen esas características de incoloro, inodoro e insípido y, además, sin ningún tipo de adherencia. Y usted no le ha dado absolutamente ninguna en la más de media hora que ha estado hablando gracias a la benevolencia del Sr. Presidente.

Voy a empezar por el final, Sr. Parejo. Ha dicho usted -el final y el principio-, ha dicho usted que hacía falta una potenciación de la autonomía municipal y una potenciación de los recursos locales; y al mismo tiempo al principio señalaba usted que una cosa es la Extremadura que yo diseñaba y que otra cosa es la Extremadura que existe. Pues mire usted, aunque sea perder cinco minutos, le voy a leer una cosa: "El Ayuntamiento Informa. El Ayuntamiento de Valdivia. Creemos dice usted, haber hecho bien nuestro trabajo y estamos convencidos de haber aprovechado a favor del pueblo una serie de coyunturales favorables y nos sometemos

naturalmente al juicio y a la crítica de todos los vecinos. Resumen de inversiones y subvenciones de Organismos Públicos destinados por la Entidad Local Menor en el período 83-87: Consejería de Industria-PLANER, enterramiento de línea Alta Tensión o transformador para 50 viviendas, 6.800.000 ptas.; canalización del río Gargáligas, en la parte correspondiente a Valdivia, Confederación Hidrográfica 29.600.000 ptas.; construcción de tres aulas en el Colegio Público, Dirección Provincial del M.E.C., 14.500.000 ptas.; construcción de 20 viviendas, la Diputación Provincial, 47.000.000 ptas.; construcción de 50 viviendas de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, 126.000.000 ptas.; arreglo del camino por el IRYDA, 26.000.000 ptas.; subvención del empleo comunitario, 700.590 ptas.; subvenciones del Plan de Empleo Rural comprendido en mano de obra y material, 27.000.000 ptas.; Diputación Provincial, Planes de Obras y Servicios, 18.000.000 ptas.; Consejería de Sanidad, adaptación y reforma del consultorio médico, 802.946 ptas.; Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, reparación en Colegio, 700.000 ptas.; Consejería de Agricultura, charca para explotaciones de tencas, 1.224.000 ptas". Así que, Sr. Parejo, si hubiéramos tenido ese Consejo de Ayuntamientos para haber distribuido el Fondo Municipal, desde luego usted no hubiera podido presentar este papel porque es más de lo que Valdivia necesita de acuerdo con los ciudadanos que tiene. Por lo tanto, vamos a dejar las cosas como están, ¿eh?, porque usted ha salido efectivamente ganando gracias a la buena gestión no del Ayuntamiento de Valdivia, sino, como usted bien dice, a la buena gestión de la Junta de Extremadura, de la Diputación Provincial y del Gobierno.

Me asombra que diga usted que mi discurso ha sido un discurso triunfalista porque yo tenía la sensación de poder traducir la imagen contraria. He dicho que había motivos para estar satisfecho de la gestión pública realizada por la Junta de Extremadura, pero he dicho que me preocupaba enormemente la situación de Extremadura si no somos capaces de salir solamente de la inversión pública y vamos a otro sitio.

No es un discurso de izquierdas. Ya se lo he dicho anteriormente: desde luego, como no es de Izquierda Unida, para ustedes todo lo que no está en Izquierda Unida no está en la izquierda, y así le ha ido a usted en estas últimas elecciones, donde casi desaparecen del mapa.

Yo comprendo que usted, Sr. Parejo, no se emocione con la bandera. Yo comprendo que no se emocione con el himno. Yo sí me emociono. Yo comprendo que no se emocione con el cardenal. Yo me he emocionado leyendo lo buen marido que es usted, en la campaña electoral; no he podido evitar que me hayan salido algunas lagrimitas cuando he escuchado a su compañera, cuando he oído a su compañera decir lo magnífica persona y lo buen marido que es usted. Con esas cosas también yo me emociono, viendo los dirigentes políticos tan estupendos que tenemos en esta región.

Dice usted que mi discurso no tiene principios socialistas en los cuatro puntos que he dado como fundamentales: dice usted que lo diría cualquiera. Pues muy bien, quiere decir que si lo dice cualquiera, yo también lo digo. Por lo tanto, a usted le ha gustado lo que le he dicho. Si cualquiera lo puede decir quiere decir que estamos bastante acertados en las cosas que hemos explicado respecto a esos cuatro principios. Y le vuelvo a repetir una vez más, Sr. Parejo, a usted y a toda la Cámara: si tienen ustedes dudas razonables respecto a que no se cumple la honestidad en la Junta de Extremadura, vayan ustedes al Juzgado de Guardia pero

dejen de echar ya porquería sobre nuestros hombros; vayan ustedes al Juzgado de Guardia, denuncien ustedes las cosas. Acabo de oír en una emisora de radio este mediodía que su Secretario General, Sr. Iglesias, va a llevar al próximo Congreso el programa de su Partido diciendo que además de marxista, es usted, son ustedes, un partido revolucionario; pues parece mentira que un partido revolucionario haga caso sistemáticamente a todas las cosas que salen en el "ABC" y que salían anteriormente en "El Alcázar". Eso es lo que a mí no me entra en la cabeza. Es verdad que ha habido fracaso en las elecciones como he dicho anteriormente, pero desde luego el fracaso no ha sido nuestro, que hemos mantenido nuestro nivel de aceptación popular; el fracaso en las elecciones ha sido de usted, exclusivamente de usted y de su Partido de Izquierda Unida, que no han sido capaces de sintonizar con los ciudadanos de la región.

Yo no estoy de acuerdo con la forma en que usted entiende el principio de colaboración, Sr. Parejo. Yo tengo la obligación de gobernar, si usted cree que tiene que decir algo respecto a esa forma de gobernar, respecto al fondo del Gobierno, respecto a las leyes que vamos a traer a esta Cámara, yo creo, Sr. Parejo, que no se le van a caer los anillos ni va a perder su dignidad usted porque pida una entrevista con un Consejero o pida una entrevista con el Presidente de la Junta de Extremadura. Yo tengo la puerta abierta, le hago el llamamiento para que venga usted a mi despacho cada vez que quiera discutir conmigo o con alguno de mis Consejeros temas concretos de la política regional extremeña. Pero si usted está esperando que nosotros le vayamos a buscar para que nos dé usted una fórmula mágica para solucionar los problemas de Extremadura, preferimos hacerlo eso, aquí, en esta Asamblea, para encontrarnos que al final resulta que por parte del Partido Comunista no existe ningún tipo de respuesta a lo que yo he dicho anteriormente.

No he entendido muy bien cuando ha dicho usted que no se puede tratar a todo el mundo igual y al mismo tiempo dice "ni a unos con diferencias con respecto a los otros". Si no se puede tratar a todo el mundo igual ni a unos con diferencia respecto a los otros, yo no entiendo exactamente cuál es el consejo que usted me da respecto al consenso. Le reitero lo que he dicho esta mañana del consenso: que las leyes que entren en esta Asamblea, cuando salgan, tienen que tener un contenido socialista, se tienen que parecer a lo que la Junta de Extremadura haya enviado aquí, y que admitimos que ustedes pueden aportar mejoras a la redacción y al fondo de la ley, pero ahora bien, nunca admitiremos, y creo que usted lo entenderá perfectamente, que las enmiendas que ustedes presenten cambien sustancialmente el contenido del proyecto de ley. Tienen ustedes que aceptar que el proyecto de ley tiene que ser un proyecto de ley que se adapte a los deseos de la mayoría, sencillamente porque son los deseos de la mayor parte del pueblo extremeño.

Yo no me instalo en la Financiación Autonómica, Sr. Parejo, me instalo en la realidad y la financiación autonómica que hay es la que hay y es la que hemos negociado, es la que hemos discutido en esta Cámara y es la que ha permitido que usted pueda haber presentado esta hoja de servicios como Alcalde en su pueblo de Valdivia. Y no me instalo en el Fondo de Compensación Interterritorial. Lamentablemente el año que viene tendrá que bajar el Fondo de Compensación Interterritorial como consecuencia del aumento espectacular de la renta en 1984. Para que subiera el Fondo tendríamos que tener menos renta y tendríamos que tener más nivel de paro. Pero a mí ninguna de esas dos cosas me satisface. No obstante, como a partir de 1988 se va a empezar a discutir una nueva fórmula del

Fondo de Compensación Interterritorial, será ese el momento en el que en esta Cámara se puedan discutir cuáles son los criterios que la Junta de Extremadura puede llevar al Gobierno para intentar buscar un Fondo de Compensación Interterritorial que beneficie todavía mucho más a Extremadura.

Yo creo que cuando usted dice que no debo basar todo en el cemento, es que usted no ha entendido absolutamente nada de las cosas que he dicho en mi discurso. Precisamente mi discurso iba basado en que no quiero tanto cemento para Extremadura, en que ya hemos conseguido unas viviendas dignas para los extremeños y que ahora había que hacer algo más. Por lo tanto decir que no lo base todo en el cemento no es decir absolutamente nada dentro del esquema del discurso que yo he pronunciado aquí esta mañana, porque precisamente, no iba en ese sentido.

"Discurso liberal". Bueno, yo diría que a lo mejor le podría repetir las palabras de Indalecio Prieto, acuerdo socialista-liberal. "Liberal en lo económico". Yo, Sr. Parejo, creo que sería difícil encontrar a un liberal que hiciera un discurso como el que yo he hecho aquí esta mañana, un liberal que fuera capaz de anunciar una mejora de la agricultura basándose en una reforma agraria, en una reforma agraria concreta y decidida. Yo todavía no he sido capaz de enterarme de lo que es la Reforma Agraria Integral, se lo he dicho muchas veces. Sé qué es el pan, pero no es o no tengo ni idea de lo que es el pan integral. Pues de la Reforma sé lo que es el pan, no tengo ni idea de lo que es el pan integral. De la reforma agraria sé lo que es, por lo menos la nuestra; de la Reforma Agraria Integral todavía no he sido capaz de enterarme, y lo que es más grave, es que no se enteran ni sus ciudadanos, porque en la mayoría de los pueblos que ustedes tenían gobernados por el Partido Comunista, han perdido las elecciones y han dado su voto al Partido Socialista Obrero Español. Luego ni siquiera los agricultores de los pueblos donde ustedes gobernaban creen en su Reforma Agraria Integral, más bien creen en la Reforma Agraria que estamos haciendo los socialistas. Debe usted preguntarse, Sr. Parejo, por dónde se le han ido los votos, para que vea que efectivamente la política que nosotros proponemos en Extremadura no es una política liberal, es una política socialista, pero evidentemente, teniendo en cuenta cuál es la realidad en la que estamos ejerciendo nuestra función. ¡Hombre!, compararme a mí con la Sra. Thatcher. Solamente se me puede comparar en que ella ha ganado 3 elecciones y yo 2, pero nada más, porque la Sra. Thatcher precisamente no anuncia lo que yo he dicho aquí esta mañana: creación de un sector público, Sr. Parejo, si la Sra. Thatcher lo que está haciendo es cargarse todo el sector público inglés, por lo tanto la diferencia es brutal. Desde luego la Sra. Thatcher saldría corriendo a ver a su amigo Reagan si se enterara que en Inglaterra habría que hacer un tipo de Reforma Agraria como el que nosotros hemos propuesto aquí y vamos a seguir proponiendo.

No me he enterado muy bien de lo que decía usted cuando hablaba de Abril Martorell que le proponía cosas. Yo comprendo que usted en el año 79 estaba muy cerca de Abril Martorell, por eso firmaban los acuerdos sociales con aquel señor y ahora, sin embargo en 1987 le cuesta tanto trabajo firmar acuerdos socialistas con un Gobierno Socialista. Pero como yo no estaba muy cerca del Sr. Martorell no he sido capaz de entender exactamente qué es lo que le decía usted en aquellas reuniones de pastas y café. Yo tomo nota, Sr. Parejo, de que usted no quiere que los agricultores ganen dinero, tomo nota sencillamente para decírselo a los ciudadanos cada vez que tenga la oportunidad de dirigirme a ellos.

Cajas de Ahorro sí, dice usted, fusión de las Cajas de Ahorro sí, siempre que exista otro sistema financiero nacional. Estamos solamente en la Cámara de representantes de Extremadura, no estamos en el Parlamento español. A algunos les hubiera gustado estar en el Parlamento español, a mí no, porque ya estuve allí y me vine aquí, pero esas cosas hay que discutir las allí. Dígaselo usted al Grupo de Izquierda Unida que lo presente en el Parlamento, pero yo estoy seguro que el Sr. Gorbachov cuando reciba a su dirigente nacional dentro de un par de meses le va a decir que no vaya por ese camino, que precisamente la política que está haciendo el Sr. Gorbachov en la Unión Soviética tiende a otro sitio que parece ser que enlaza más con el Sr. Gerardo Iglesias que con otros grupos políticos comunistas de España. De acuerdo con todos los aspectos que usted ha señalado para que la fusión de las Cajas de Ahorros sea una realidad. De acuerdo. Solamente una discrepancia en la orientación de la obra social: Yo estoy de acuerdo con usted en que la obra social de las Cajas de Ahorros no es una obra social buena, pero no estoy de acuerdo con la orientación que usted quiere darle. Yo creo que una buena obra social sería prestar dinero mucho más barato a los ciudadanos que quieran hacerse una vivienda, por ejemplo, y sin embargo la obra social se va muchas veces en pagar a los trabajadores de esas propias Cajas de Ahorros.

Por último, Sr. Parejo, las tarifas eléctricas diferenciadas. Yo lamento decirle lo que le he dicho anteriormente: no estamos en la Cámara de representantes nacionales, no estamos en el Parlamento español. Y éste es un tema que habrá que tratar a nivel nacional y me imagino que habrá que tratarlo con suma prudencia porque supongo que sus amigos comunistas de Asturias, si por fin deciden aliarse con la izquierda en lugar de con la derecha, le dirán también a D. Pedro Silva que todo el acero y todo el carbón que por allí se produzca que sea mucho más barato que el que se manda por ejemplo a Extremadura o a otras regiones del Estado Español.

Yo no digo que la Central Nuclear de Almaraz funcione perfectamente, entre otras cosas porque no tengo responsabilidad sobre el funcionamiento de la Central Nuclear de Almaraz. Dice el Consejo de Seguridad Nuclear -y yo no tengo por qué dudar de lo que dice el Consejo- que en estos momentos no existe ningún tipo de avería grave que pueda preocupar a los ciudadanos extremeños. Esta es la única información que yo puedo proporcionarle y vamos a seguir trabajando para que el funcionamiento de la Central Nuclear de Almaraz sea serio y riguroso y que cada vez que exista una anomalía grave haya una parada, como la que se produjo hace un par de años por primera vez en la Central Nuclear de Almaraz.

Central Nuclear de Valdecaballeros: dije hace cuatro años que la Central Nuclear de Valdecaballeros no se pondría en marcha. He terminado mi mandato y he cumplido con mi palabra, y ahora sería bueno que todos aquellos que han dicho que la Central Nuclear de Valdecaballeros se iba a poner en funcionamiento durante el periodo de legislatura donde yo he sido Presidente, bajaran a esta tribuna y reconocieran que se han equivocado, que durante cuatro años que he estado gobernando Extremadura, la Central Nuclear de Valdecaballeros no se ha puesto en marcha. Y yo le ruego, Sr. Parejo, que no haga usted tanto caso del "ABC" ¡hombre!, que no se va a abrir la Central Nuclear de Valdecaballeros --garantías al 100%-, que no se va a abrir la Central Nuclear de Valdecaballeros ni siquiera negociando, como dicen los señores del CDS, que últimamente parece ser que en plena campaña electoral han cambiado su posición; no sabemos exactamente cuáles han sido las motivaciones, pero las imaginamos.

No sé muy bien lo que es el Consejo Extremeño de Municipios, no sé si se refiere usted a la Federación Regional de Municipios, pero eso no es una cosa que tenga que arbitrar la Junta de Extremadura, tendrán que ser los propios ayuntamientos los que se pongan de acuerdo si quieren. De todas maneras yo no sé la excesiva prisa que tiene usted en tener esa Federación de Municipios creada, porque usted ahí me parece que va a tener poca voz y poco voto. Muchas gracias.

**Contestación del Sr. Rodríguez Ibarra al Sr. Parejo González, de Izquierda Unida, dentro del Grupo Mixto.**

SR. RODRÍGUEZ IBARRA: Sí, Sr. Presidente. Para una persona que aspira a representar al pueblo extremeño, contestarle a otro que insulta a ese pueblo llamándole atrasado social y políticamente, me impide el poderle dar una respuesta, Sr. Parejo.

**Contestación del Sr. Rodríguez Ibarra al Sr. Cañada Castillo, de Extremadura Unida, dentro del Grupo Mixto.**

SR. RODRÍGUEZ IBARRA: Muchas gracias, Sr. Presidente. Yo creo, Sr. Cañada, que no es verdad que tenga necesidad de quitarme la barba y darme una vuelta por los pueblos porque como bien he dicho antes, los alcaldes extremeños saben latín y no tienen que ir de puerta en puerta pidiendo dinero. Cuando uno va a un pueblo, los alcaldes extremeños, me imagino que como el resto de los alcaldes españoles, ya saben que no le deben su cargo al Gobernador Civil, saben que le deben su pueblo al voto ciudadano, entonces, jamás te llevan a ver las cosas buenas, siempre te llevan a ver lo peor que tienen en el pueblo para que les des dinero. Y exigen dinero, no piden, exigen dinero para que esas cosas que están mal hechas se arreglen. Entonces, yo le puedo asegurar perfectamente que creo -aunque seguramente habrá cosas que desconozca-, que estoy bastante informado de lo que es la realidad de Extremadura.

No es cierto que yo no haya hecho un programa de Gobierno en el debate de hoy, y usted mismo ha citado varios discursos míos, y usted, que ya es una persona vieja en esta Cámara, sabe que he hecho por lo menos seis o siete discursos de reválida, unos con medidas concretas, unas detrás de otras; otros con menos medidas; unos de una forma, otros de otra, pero siempre la oposición ha salido, porque es lógico que nos salga, diciendo, con recursos dialécticos, que no está de acuerdo con el programa que presenta el candidato. Cuando hace un año o dos -no me acuerdo bien-, presenté un discurso de cuatro horas y media, salió todo el mundo diciendo que era un tedio, que cómo se me ocurría hacer un discurso tan largo, que esas medidas concretas ya las sabían ustedes, que se podían discutir en las Comisiones. He querido en esta ocasión acertar. Siempre va a ser imposible haga lo que haga, porque la oposición para justificar su voto negativo o su abstención siempre va a decir que no existe programa de Gobierno. Lo que no hay, no hay en esa discusión, en ese programa de esta mañana, lo que no hay es un listado de medidas. Pero programa de Gobierno yo creo que hay uno y a mi entender bastante comprometido, bastante comprometido. Hubiera sido mucho más fácil decir: vamos a hacer tantas carreteras, tantas viviendas, de acuerdo con los recursos económicos que disponemos, y haber dejado que el futuro fuera

transcurriendo como fuera menester. Sin embargo, me he comprometido seriamente con un tipo de política, y si esa política fracasa, nos estamos poniendo en evidencia los que tenemos la responsabilidad de gobernar en Extremadura, sabiendo de más que esa política puede fracasar porque ya no depende sólo de nosotros, no depende del esfuerzo que haga la Administración Pública, depende también del esfuerzo que haga la propia iniciativa privada. Incluso en ese aspecto he aceptado ese reto tan importante que es el dar un paso más hacia adelante.

Sigo insistiendo en lo mismo, Sr. Cañada: usted puede venir a mi despacho cuando quiera, yo le voy a recibir exactamente igual que a cualquier ciudadano, con más consideración porque es usted un representante de una parte importante del ciudadano extremeño. Recuerde usted que le hemos llamado en algunas ocasiones a usted y a su Grupo y a los demás grupos para negociar temas concretos; por ejemplo en la Ley Electoral, se ha estado negociando con todos los grupos políticos; por ejemplo, la Mesa de la Reforma Agraria, cuando cité a todos. Pero si ustedes han estado cuatro años -no me refiero a usted sólo, sino a toda la Cámara, a toda la Cámara que está en la oposición-, cuatro años quejándose de que no había consenso, que no había voz, permítame usted que le diga que si ustedes quieren consenso y quieren diálogo pidan también el diálogo, que no va a pasar absolutamente nada; pidan ese diálogo que no van a tener ningún inconveniente en discutir con nosotros todas y cada una de las cosas que afecten al futuro de Extremadura.

No se trata -yo agradezco mucho, Sr. Cañada, y usted lo ha hecho en alguna ocasión en la legislatura anterior-, no se trata sólo de buscar el aplauso. A mí me interesa mucho que cuando sale algún grupo político aplauda aquello que está bien hecho. Me congratula, pero no se trata de buscar el aplauso en esta ocasión, se trata de discutir entre todos como levantamos a Extremadura, como sacamos a Extremadura de la situación que en estos momentos tiene y que con las cifras que yo he dicho esta mañana ofrece un panorama bastante esperanzador, pero que es necesario que se concrete. Yo nunca he dicho que esté satisfecho porque el nivel de renta sea 40.000 ptas. menos que la segunda región, o la penúltima región, que en este caso es Andalucía. No he dicho que esté satisfecho de eso. He dicho que estoy preocupado, que habiendo hecho un esfuerzo importante en el sector construcción y en el sector servicios, que son sectores donde propiamente podemos incidir, sin embargo el aumento de la renta deseado no ha sido tan espectacular como todos quisiéramos, aunque ha sido importante. Tenga usted en cuenta que en el año 84 la diferencia entre Extremadura y Andalucía era de 100.000 ptas. en renta per cápita, y sin embargo en 1986 estamos en 40.000 sólo de diferencia. No he dado renta de 1986 porque no tenemos esos datos, pero estoy seguro que si en 1984 tenemos 426.000 ptas., en 1987, por fuerza, tenemos que tener una cantidad muy superior porque hay que añadir a eso la renta agraria que durante estos tres años ha crecido un sesenta por ciento como ustedes saben. Yo creo que por una parte gracias al esfuerzo de la Junta de Extremadura y por otra parte gracias, evidentemente, a unas condiciones climatológicas que en unas ocasiones ha sido buena y en otras ocasiones ha sido regular o mala, como ha sido el caso del tabaco.

No es verdad, Sr. Cañada, y permítame usted que le corrija, nunca he dicho que yo solamente era Presidente de aquellos que me habían volado, entre otras cosas, porque no sé quiénes me han votado. El voto como usted sabe es secreto. Lo que sí he dicho es que yo no podía ser Presidente de una minoría que existe en Extremadura, de una minoría de insolidarios que lastran el desarrollo, que se oponen

al desarrollo, que quieren seguir manteniendo la Extremadura de "Los Santos Inocentes" que, en definitiva, se muestran impasibles ante la circunstancia y penalidades que en algunas ocasiones soportan determinados ciudadanos de Extremadura, concretamente algunos trabajadores. Contra esos que creen que los trabajadores son una casta distinta a ellos, yo de esos no me siento Presidente; solamente de esa gente que piensa que son una casta distinta absolutamente, que lastran y que quieren lastrar el desarrollo de Extremadura. No se puede seguir leyendo, Sr. Cañada, como usted y yo hemos leído en el "Ya", en el periódico "Ya", un reportaje sobre una finca determinada de Extremadura donde sigue habiendo solamente un aseo para cinco familias. Yo del dueño de esa finca no me siento Presidente; solamente de esos, del resto de los ciudadanos, por supuesto que me siento absolutamente Presidente y que voy a hacer lo posible en algunas ocasiones para que puedan obtener más beneficios porque obteniendo más beneficios, yo creo sinceramente que se puede por una parte hacer una renta más solidaria y más justa y por otra parte se pueden crear puestos de trabajo. Pero hay que establecer la solidaridad interna, dentro de la región, no solamente entre regiones distintas como usted ha señalado, sino interna. Esta mañana he dicho que vamos a apoyar a los tabaqueros, pero yo no sé si usted estará de acuerdo conmigo cuando a continuación añado, fundamentalmente a aquellos más necesitados, porque la renta del tabaco es muy grande y ha habido gente el año pasado que ha ganado mucho dinero con el tabaco. Ahora, aquella persona que tenga menos de seis mil kilos estoy dispuesto a ayudarla; la que tenga más de cien mil kilos, probablemente no le dé ni un duro, porque es que tengo que sentirme solidario con aquellos que menos tienen. Por lo tanto, yo creo que en este sentido usted, yo y su Grupo sí nos podemos poner perfectamente de acuerdo.

Es verdad que nosotros salimos, en esa pista deportiva de la que usted hablaba, con bastantes kilómetros de retraso con respecto a otras regiones del Estado Español, pero yo lo que he intentado demostrar esta mañana es que haciendo el esfuerzo importante -el Estado, la Junta, las Diputaciones-, que ha hecho que la construcción haya crecido en un 7'6% sobre el Producto Interior Bruto, sin embargo no conseguimos el despegue. Entonces, yo quisiera llevarle a su ánimo, Sr. Cañada, que todos los esfuerzos que usted dice que hay que pedir a la Administración yo los firmo ahora mismo que voy a pedirlos, pero me da la sensación de que haciendo todos esos esfuerzos la Administración, haciendo la carretera de Valencia de Alcántara, que está en los presupuestos y usted puede ver que está en los presupuestos, haciendo esa carretera y haciendo veinte carreteras más, me da la sensación de que dentro de cuatro años podíamos decir que tenemos más carreteras pero que seguimos siendo la última región en renta per cápita. Y eso es lo que yo quiero evitar, por eso quiero generar un desarrollo interno, un excedente financiero en Extremadura que sea capaz de conseguir por una parte una disminución de la población activa agraria, un mayor aumento de la producción agraria, un mayor aumento de la renta como consecuencia, y un excedente financiero que haga posible que ese dinero o bien vaya al ahorro, o bien vaya a la industria, o bien vaya al servicio. A eso es a lo que yo me quería referir, porque me da la sensación que solamente con el apoyo público, somos una región condenada a ser siempre una región cruzada de brazos esperando que alguien venga a salvarnos, y yo creo que tenemos que ser los propios extremeños los que pongamos en marcha los mecanismos para que esa salvación de toda la ciudadanía venga desde la propia región extremeña.

No le he entendido muy bien, discúlpeme usted Sr. Cañada, sobre lo que ha dicho respecto a la energía, respecto a los ochenta céntimos que se van al País Vasco. Yo creo que no es verdad. Yo lo que creo que usted ha querido decir -si no es así me corrige-, es que de cada recibo que pagamos los extremeños como cualquier español hay una parte de dinero que va a amortizar aquellas Centrales Nucleares que se han cerrado, pero que no va al País Vasco, sino que va a la Central Nuclear de Lemóniz, a la compañía propietaria, igual que va a la Central Nuclear de Valdecaballeros. No sé si es eso, porque no tengo noticia de que vaya otro dinero al País Vasco, al Gobierno Vasco por cada kilovatio/hora que nosotros producimos. Ha dicho usted una verdad, y que solamente digo de pasada.

Ha dicho usted -no sé si se ha confundido o ha querido decir sinceramente- que no he tenido tanta colaboración con los jueces en Extremadura. Lo ha dicho usted, yo no digo nada. Los operarios judiciales -palabra nueva, yo creo que son funcionarios, en definitiva, de Justicia-, es verdad que necesitan una Administración más rápida, también los ciudadanos, pero usted sabe que no tenemos transferencias en materias de justicia. Y ahora voy a las transferencias. Por lo tanto, el Consejo General del Poder Judicial haría muy bien en pedir dinero al Ministerio de Justicia, y no a los extremeños para que informatizamos la Justicia en Extremadura, porque en otras regiones está informatizada con el dinero de todos los españoles, no sé por qué razón ahora tenemos que pagar nosotros cien millones de pesetas. No obstante, siendo conscientes de que los juzgados más importantes, sobre todo los de Cáceres, los de Mérida y los de Badajoz necesitan esa informatización, la Junta de Extremadura no se niega, por ejemplo, a comprar trece ordenadores y poner esos ordenadores en los juzgados de Badajoz, en los de Mérida y en los de Cáceres. No nos negamos porque es un esfuerzo pequeñito que ayuda a muchos ciudadanos. Ahora, si es cien millones de pesetas para informatizar la justicia en Extremadura, con todos los respetos, yo creo que usted está de acuerdo conmigo, que lo pague el Ministerio de Justicia porque esa es su competencia.

Yo no me conformo con el proceso de transferencia que hemos tenido. Solamente he dicho esta mañana que el proceso de transferencia que dice el Estatuto de Autonomía en uno de sus artículos ha quedado cerrado en tres años, el que nos correspondía como región que había accedido a la autonomía por la vía del 143. Dentro de un año, dentro de un año se cumplen los cinco años del Estatuto de Autonomía Extremeño y, por lo tanto, se pueden poner en marcha los mecanismos que señala la Constitución y que señala el Estatuto de Autonomía para que podamos acceder a nuevas competencias, por ejemplo, en materia de educación, por ejemplo, el INSERSO, por ejemplo, en materia de INSALUD. Yo no renuncio a que esas competencias vengan a Extremadura, al contrario, quiero que vengan, pero quiero que vengan en el momento en que a los extremeños nos interese, no cuando le interese a Madrid. Usted estuvo en la preautonomía y ha estado muy al tanto de cómo se hizo el proceso de negociación de las transferencias y sabe que muchas veces nos quejábamos en la misma mesa de que nos daban las transferencias con los servicios absolutamente mal dotados y vacíos, y que todo aquello que nos dieran mal dotado y vacío de personal, era dinero que nos iba a costar a los extremeños.

Yo quiero, por ejemplo, la competencia en educación por convicción y porque creo que podemos ser más eficaces, pero quiero que esa competencia en educación venga cuando nos interese a los extremeños, no cuando lo diga sólo el Estatuto de Autonomía, que no obliga, sino que permite. Cuando el Ministerio de Educación siga

durante otros cuatro años haciendo una política de inversión como la que ha hecho en Extremadura, y seamos capaces de tener una infraestructura educativa acorde con la media nacional, entonces yo sí voy a pedir las competencias en educación. Mientras tanto, no, porque yo estoy absolutamente seguro de que lo que los padres hoy consienten porque Madrid les coge muy lejos, mañana no lo iban a consentir si las competencias de educación estuvieran en la Junta de Extremadura, y aquella escuela que estuviera en malas condiciones, los padres de alumnos, con toda razón, estaban en el despacho del Presidente de la Junta pidiendo que se les arreglara. Y yo sé que lo íbamos a arreglar y yo sé que eso nos iba a costar muchísimo dinero porque todavía hay bastantes escuelas en Extremadura que necesitan una dotación en infraestructura y en medios. Entonces, yo quiero que lo haga el Ministerio de Educación y una vez que nos haya dado o que nos haya dotado a Extremadura desde el punto de vista educativo de esas competencias o de esa infraestructura que necesitan nuestros colegios para que estén en idénticas condiciones, para que no nos pase, por ejemplo, como nos ha pasado con las guarderías infantiles, que nos dieron las guarderías infantiles sin calefacción. Y todas las guarderías infantiles de la Junta de Extremadura tienen calefacción; que nos dieron hogares del pensionista lamentables, algunos, y todos los hogares del pensionista están bien reparados con calefacción. Y ese ha sido dinero de los extremeños, mientras en otras regiones del Estado Español se ha pagado con el dinero que usted y yo pagamos, con impuestos. Entonces, cuando ese momento se dé y haya una mínima infraestructura que nos permita decir esto está cubierto, entonces yo voy a pelear seguramente como usted, para que Extremadura tenga las competencias que le corresponden de acuerdo con el proceso de transferencias cuando pasen los cinco años.

Solamente la autovía, y con esto termino, Sr. Cañada. Yo hace cuatro Consejos de Ministros -me parece, o cinco; no recuerdo muy bien-, se aprobó en un Consejo de Ministros una partida para la autovía Madrid-Badajoz, concretamente la zona de Talavera, se aprobó una autovía. Eso está en el Plan General de Carreteras, no es algo que me invente ni que deje de inventarme. No sé si estará en el Boletín o no estará en el Boletín, pero desde luego lo que sí tengo la seguridad, es que dentro de cuatro años o cinco años vamos a tener una autovía Madrid-Badajoz que va a permitir que Extremadura no esté tan lejos de Madrid, porque hay zonas que están lejos de Madrid, pero hay zonas que están cerquísima, por ejemplo Navalморal de la Mata está a una hora y tres cuartos de Madrid. ¿Se imagina lo que puede ser Navalморal de la Mata con una autovía que le lleve en casi tres cuartos de hora a Madrid? Lógico.

#### **Contestación del Sr. Rodríguez Ibarra al Sr. Cañada Castillo, de Extremadura Unida, dentro del Grupo Mixto.**

SR. RODRÍGUEZ IBARRA: Sí, muchas gracias. Yo no creo, Sr. Cañada que el compromiso político que usted me solicita tenga más valor que el que he dado yo esta mañana aquí. No conozco muy bien la legislación de zona catastrófica, pero no sé qué ventajas superiores tiene la zona catastrófica respecto a las ayudas, por ejemplo, que la Junta de Extremadura dio el año pasado con respecto a las heladas de la Zona de Barros. Yo creo que no tienen más ventajas las zonas catastróficas que lo que puede ofrecer el Gobierno Central mediante las gestiones que estamos haciendo o lo que puede ofrecer la Junta de Extremadura, que yo me alegro además

que cuente con el beneplácito de su señoría para que sean aquellas personas que más lo necesitan quienes más reciban.

Respecto al diálogo, al consenso, al recibir a cualquiera etc. etc., yo creo que seguiremos sin ponernos de acuerdo porque me ha parecido entenderle a usted que habla de relación entre partidos políticos con los partidos políticos. Ustedes pueden tener las relaciones que quieran, yo aquí no entro. Estoy aquí hablando como Candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, y yo no sé si usted lo que quiere es que cada equis tiempo nos reunamos el Presidente de la Junta con los grupos de la oposición, que se institucionalicen esas reuniones. No lo sé, nadie lo ha pedido y no puedo responder, por lo tanto, a esa petición. Tampoco sé si cuando esta mañana el Portavoz de Alianza Popular se levantó y hablaba en nombre de toda la oposición, es que a lo mejor, es que ustedes quieren que yo reciba al representante de toda la oposición y quedemos como Jefe de la Oposición, como se hizo en su momento determinado en el Parlamento Nacional. No sé exactamente a qué hace referencia. Lo que sí digo es que mi despacho esta abierto para que usted cuando tenga que tratar un tema, por ejemplo, de kilovatios/horas pueda hablar conmigo, pues a lo mejor es interesante la propuesta que me hace y a lo mejor no se me ha ocurrido a mí. Pero lo que no hace falta es que usted salga a la calle y solamente lo diga una vez, cada vez que nos reunimos en esta Asamblea. Por cierto, hablando de kilovatios, de luces, y etc., tiene usted que saber que hay pocas escuelas en Extremadura que no tengan luz eléctrica y aquellas que no la tienen será como consecuencia de que el ayuntamiento no paga la factura porque el ayuntamiento es el encargado de mantener la iluminación y el mantenimiento de las escuelas. No obstante le digo que si usted conoce algún caso donde hay un alcalde que no paga la factura de luz porque no tiene dinero, dígamelo usted mediante carta, o mediante visita que me haga usted a mi despacho, porque le prometo el dinero para que esa escuela, ese ayuntamiento pueda pagar la factura y esa escuela tenga luz eléctrica.

Yo le voy a decir también otra cosa, Sr. Cañada, porque me parece que ahí es donde está la clave entre la diferencia que puede haber entre su Grupo y el mío. Ha dicho usted la siguiente cosa: “¿cómo vamos a hacer carreteras si no hay industrias? dice el Ministro de Obras Públicas cuando se le piden carreteras; y dice el Ministro de Industria ¿cómo vamos a hacer industrias si no hay carreteras?”. Yo creo, en primer lugar, que las carreteras estratégicas de Extremadura en este momento están hechas o se están haciendo, y no se puede decir que una industria no tiene futuro en nuestra región como consecuencia de que no puedan salir los camiones trailer cargados de mercancías, de productos, hacia cualquier punto en estos momentos de España. Ni una sola carretera estratégica está en condiciones de que eso ocurra. Pero es que, además me parece que hay un punto de diferencia, que mientras no lo aclaremos será difícil el entendimiento. Dice usted que el Ministro de Industria no pone industrias en Extremadura porque no hay carreteras, es que el Ministro de Industria no hace industrias, y mientras estemos pendientes de que a Extremadura tiene que venir el Ministro de Industria a poner las industrias no tendremos futuro en la vida. Las industrias hay que ponerlas en Extremadura por el procedimiento que yo he dicho esta mañana, que puede ser acertado o equivocado, y espero que alguien, todavía no he perdido la esperanza de que alguien aquí diga un procedimiento distinto del que yo he dicho esta mañana para conseguir un desarrollo endógeno en Extremadura. Si somos capaces de aclarar este punto entre usted y yo, estoy seguro de que de ahora en adelante nos vamos a entender bastante bien. Gracias.

## **Contestación del Sr. Rodríguez Ibarra al Sr. Martín Tamayo, del Centro Democrático y Social.**

SR. RODRIGUEZ IBARRA: Muchas gracias, gracias, Sr. Presidente. ¿Me permite usted una broma Sr. Tamayo?, cuando hablaba usted de mi paseillo de esta mañana y de Curro Romero, yo creía que usted estaba hablando como buen aficionado desde la barrera, pero cuando ya ha dicho usted que no tenga miedo al toro, que el toro no es tan fiero...

Se ha confundido usted, Sr. Tamayo, por dos veces: la segunda ha rectificado, la primera no. Pero eso se aprende con la experiencia; no se preocupe. Ha dicho usted que el Centro volvería a la Junta de Extremadura, y usted con el Centro, pues no ha vuelto, ¡qué vamos a hacer! Ha vuelto usted a la Asamblea, ha venido usted a la Asamblea por primera vez, pero a la Junta de Extremadura no, a pesar de que aquella sagaz periodista cuando le preguntó a usted que a qué aspiraba en las elecciones, y usted decía "a quitarle el sillón a Rodríguez Ibarra". Pues no ha podido usted, pero no pierda usted las esperanzas, no pierda usted las esperanzas que no hay mal que cien años dure como usted sabe.

Si su partido es un partido positivo que viene a esta Cámara con una actitud positiva, pues yo le agradeceré que ustedes me voten, porque ese ha sido el deseo que ha tenido el pueblo extremeño. Por cierto, el pueblo extremeño ha votado al Partido Socialista Español más que a toda la oposición junta, pero es que además, aunque no hubiera sido así, por las palabras que usted ha dicho, yo no creo que usted se identifique con esos señores ni con aquellos; ni aunque fuera toda la oposición junta más votos que el PSOE. Usted tiene que tener sus diferencias con respecto a los demás, porque si lo deja usted así solamente dicho, yo podría pensar que usted, y ustedes y ustedes son los mismos y eso no es lo que parece desprenderse de sus palabras. Pero más votos, el Partido Socialista Obrero Español que toda la oposición junta en Extremadura; y a pesar de eso estoy dispuesto a negociar. Yo, Sr. Tamayo, que le he considerado a usted siempre un escritor de prestigio, recuérdenos cuando era Consejero de Cultura aquellos magníficos libros suyos que se distribuían por las bibliotecas públicas que usted hacía, pero que pienso que ahora ya no tiene tiempo porque he preguntado qué significaba eso de "sacapuntas" y me han dicho que era una cosa que sale en un programa de televisión. Yo no tengo tiempo de ver los programas de televisión y menos de contar las medidas de mi partido, así es que si emplea usted su tiempo en contar si son cien o ciento una y ver el programa de televisión donde sale ese tío, malamente va a poder tener usted tiempo para hacer esa actividad poética que yo, como usted sabe, alabo profundamente. No es culpa mía, ya lo ha reconocido el Presidente, el que ustedes hayan tenido seis o siete horas para contestar a mi discurso. Peor lo tengo yo que tengo que contestar a todos inmediatamente, a voz, de pronto. Pero no es culpa mía. Yo no tenía inconveniente de que en lugar de haber hablado hoy hubiera tenido que haber hablado mañana. Cuando el Sr. Sánchez Cuadrado ha dicho que quería hablar el 18 de julio, sus razones tendrá. Yo creo que es bueno que se termine hoy día 17. Le recuerdo, le recuerdo que siempre la experiencia en esta Cámara ha sido así: responder por la tarde a la intervención de la oposición. Siempre, incluso cuando el Sr. Sánchez Ambrona, Sr. Díaz Ambrona, perdón, me presentó una moción de censura, leyó su programa a la una, y a las cuatro y media estábamos contestándole: o sea, que yo creo que hay tiempo suficiente, pero no soy

yo el que decide el ritmo y cuáles son los "tépora" de esta Cámara. Voy a intentar contestarle una por una a todas las apreciaciones que usted me ha hecho para ver si soy capaz de ganarme ese voto que usted casi me ha prometido.

Vamos a ver, el Instituto del Suelo. No le puedo garantizar que se vaya a crear el Instituto del Suelo, pero sí le puedo garantizar que lo vamos a estudiar. Sí, ya tenemos hecho un estudio geológico-minero por primera vez en la historia de Extremadura, que no existía, no había existido nunca, y sin embargo las charlas de café nos hablaban de que había pirita, wolframio y no sé cuantas cosas. No había ni un solo estudio hecho sobre el subsuelo extremeño. De la misma forma que hemos hecho el atlas geológico extremeño estamos dispuestos a estudiar el Instituto, que como usted ha dicho con ese nombre o con otro, podemos buscarle formas, porque lo que no quisiera es que ese Instituto del Suelo se correspondiera con algo que después usted mismo fuera a criticar en los Presupuestos Generales de la Comunidad, es decir, aumento de gasto corriente. Vamos a intentar buscar una fórmula y yo no tengo ningún inconveniente, sino todo lo contrario, me parece una buena iniciativa el que haya un estudio real del suelo en Extremadura porque es cierto que hay zonas que son agrícolas pero zonas que no, zonas que son de ganadería y sin embargo nos empeñamos muchas veces en intentar profundizar la agricultura en ese sitio.

No es verdad que el Canal de las Dehesas fuera a regar treinta y cinco mil hectáreas. No es verdad. Usted lo sabe muy bien, porque el canal de las Dehesas, que antes se llamaba la Cota 400, que Unión de Centro Democrático no fue capaz ni siquiera de poner en marcha, el Gobierno Socialista sí lo ha puesto con el nombre de Canal de las Dehesas. Lo que eran treinta y cinco mil hectáreas son las hectáreas dominadas por el canal de las Dehesas, las hectáreas dominadas pero nunca las hectáreas que se iban a poner en regadío; nunca las hectáreas que se iban a poner en regadío. No es cierto que el Canal de las Dehesas no se haya hecho. El canal de las Dehesas se está haciendo. No puedo decirle exactamente cuántas hectáreas se van a regar, desde luego más de las seis mil que usted dice, más de las seis mil, muchas más de las que usted dice. Pero sí decirle también que, iniciado el Canal de las Dehesas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el Ministerio de Agricultura, dentro de su obligación más estricta, está haciendo un estudio del suelo, porque como usted dice hace falta un Instituto del Suelo para ver qué zonas se pueden regar y qué zonas no se pueden regar; y sería absurdo regar allí donde no hubiera 50% de textura del suelo. Entonces, se está simplemente a la espera de los estudios del Ministerio de Agricultura para ver cuántas hectáreas riega el Canal de la Dehesa, Canal de las Dehesas que se va a hacer, Canal de las Dehesas que se va a terminar. ¿Cuántas hectáreas va a regar? No sabemos todavía. Lo que tenía dominado y sigue teniendo dominado son 35.000 hectáreas, pero no confunda usted treinta y cinco mil hectáreas dominadas con treinta y cinco mil hectáreas que se puedan poner en riego.

Regadíos de Tierras de Barros: un proyecto ilusionante, pero todavía no está ni siquiera en el horno, no está ni siquiera en el horno. Habla usted del Canal de las Dehesas con alguna dificultad, pero la presa de Acedena también se está haciendo, y la presa de Alange también se está haciendo, en alguna ocasión, con cierta desgracia. Yo creo que algún día conseguiremos -pero no me comprometo a decir que la próxima legislatura-, algún día conseguiremos que la Tierra de Barros pueda regarse no solamente porque llevemos conducciones de agua sino porque solucionemos problemas estructurales importantes que allí existen. Y hablando de

Tierra de Barros, yo le recomendaría, Sr. Tamayo, que hablara usted con el Sr. Baselga, que es un funcionario de la Consejería de Agricultura, que sabe de agricultura; si no quiere hablar usted con el Sr. Baselga, hable usted en la zona de Barros con los viticultores, que estoy absolutamente seguro que le van a decir que uno de los éxitos más importantes de la política agraria de la Junta de Extremadura ha sido la política del vino: uno de los éxitos más importantes. Fíjese que por primera vez hemos conseguido que el precio del vino de Extremadura sea superior al precio del vino en Castilla-La Mancha. Por primera vez es que están contentísimos, los cultivadores en la zona de Barros y le van a decir que uno de los éxitos de nuestra política ha sido precisamente ese. Y en segundo lugar, hay que solucionar el tema del arranque de viñedos que no se podía hacer de una forma indiscriminada y que afortunadamente, y gracias a las negociaciones que ha hecho el Consejero de Agricultura con todas las Organizaciones Agrarias, en estos momentos se está en condiciones de poder dar desde la Comunidad Económica Europea trescientas veintitrés mil pesetas por hectáreas arrancada, que vale más que el terreno, que es más dinero que lo que vale el terreno. ¿Sabe usted cuantas declaraciones se han presentado para arrancar?, solamente cinco mil hectáreas. Yo no sé si bueno o malo. Desde el punto de vista de los viticultores muy bueno, porque había muchos bodegueros que se arruinarían si en todas las zonas de Barros se arrancara el viñedo. Y hemos tenido un éxito importante en resistir la tentación de hacer denominación de origen del vino de la zona de Barros, porque si llegamos a hacer denominación de origen de la zona de Barros arruinamos a muchísimos cultivadores y muchísimos bodegueros porque usted sabe los trámites que lleva la denominación de origen. Habría muchos que no hubieran podido vender su producto para quema en alcohol porque estaría prohibido por la normativa que desarrolla la denominación de origen. De verdad, si no cree mis palabras pregunte usted en la zona de Barros que le van a decir que uno de los éxitos de la política agraria del Partido Socialista Obrero Español, de la Junta de Extremadura, ha sido precisamente la política del viñedo.

De la escuela extremeña del Corcho, le digo lo mismo que con el Instituto del Suelo. Tenemos el IPROCOR, el Instituto de Promoción Corchera. Yo creo que está funcionando bastante bien, que está tomando iniciativas importantes, que la última iniciativa, en colaboración con la Consejería de Industria de la Junta de Extremadura, es conseguir un emporio corchero importante en nuestra región, concretamente en la ciudad de Mérida, fusionando las dos empresas corcheras más importantes que existen en estos momentos en España, Corchera Extremeña y el Grupo Beltrán de Cataluña para traer Corchera ese Grupo aquí a Extremadura no como algunos están diciendo para llevárselo a Gerona, para traérselo aquí a Extremadura: y esa ha sido la condición que ha puesto la Junta de Extremadura para poner ciento veinte millones de pesetas encima de la mesa, a través de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura. Luego no sé, tendría que consultar con el Consejero correspondiente si haría falta una Escuela del Corcho, una escuela Extremeña del Corcho, o sencillamente con el Instituto de Promoción del Corcho tenemos suficiente y ahorramos gastos corrientes, que es una de las cosas que a mí me tiene obsesionado para que el dinero a la inversión sea cada día más.

La política que la Junta de Extremadura va a hacer respecto a las Cámaras Agrarias: en estos momentos la ley está ambigua, y además es una ley de tipo estatal que ha generado el Parlamento Español. Lo único que sabemos hasta ahora es que las Cámaras Agrarias Locales desaparecen, y yo me felicito, no sé si usted

se felicita. Yo me felicito de que las Cámaras Agrarias locales hayan desaparecido, porque aquello no servía más que para que unos pocos cogieran todas las subvenciones que llegaban para el campo. Con este gobierno, con el gobierno con el que estuvo usted y con cualquier gobierno, las Cámaras Agrarias locales no servían absolutamente para nada. Luego, ¿qué es lo que vamos a hacer con ellas? Tienen que desaparecer las Cámaras Agrarias Locales. Existirán las Cámaras Agrarias Provinciales. No sé qué destino se les dará a algunos locales de esas Cámaras Agrarias, de algunos ya sé cual es el destino, irán a la Unión General de Trabajadores que son los auténticos propietarios de esos locales y que como usted sabe fueron quitadas en tiempo que no merece la pena recordar.

Dice usted que no demos las mismas ayudas al tabaco que las que hemos dado para el viñedo en la zona de Barros. No sé si se refiere usted al punto de vista cuantitativo o al punto de vista cualitativo. Si es al punto de vista cuantitativo, yo creo que la gente está satisfecha. Si es al punto de vista cualitativo, sería cuestión de discutirlo. Si han recibido ayuda aquellos que no han tenido que recibirla y otros que a lo mejor, que lo merecían se han quedado fuera, no lo sé porque ese ha sido un tema hecho además con las organizaciones empresariales agrarias, con las OPAS. Pero me aclara usted cuando salga si se refiere a que no demos la misma cantidad de dinero o que lo demos con un criterio distinto del que lo hemos dado hasta ahora.

¿Qué vamos a hacer con aquellas industrias transformadoras?, ha citado usted una serie de sectores donde efectivamente hay muchos que se transforman fuera de nuestra región. Precisamente lo he dicho esta mañana: en primer lugar vamos a continuar con las ayudas a la pequeña y mediana empresa, y a la gran empresa, si falta hiciera, para que se puedan instalar en Extremadura o bien por capital foráneo o por capital endógeno surgido de la propia región. Y he dicho algo más, por eso yo veo que mi discurso no puede ser tildado como un discurso liberal, porque el liberal está absolutamente en contra de la creación de un sector público regional que haga imposible que esos datos que usted ha proporcionado vuelvan a reproducirse en Extremadura. A ese sector fundamentalmente agroalimentario es donde va a ir encaramado fundamentalmente el sector público que queremos crear en Extremadura.

Con respecto al PER, absolutamente de acuerdo, absolutamente de acuerdo con lo que usted ha dicho. Hay que comarcalizar el PER, y eso es lo que se está haciendo. No se dan las mismas ayudas a los trabajadores de la zona de las Vegas que a los trabajadores de la Siberia Extremeña, que a los trabajadores de las Hurdes. Evidentemente que no se da lo mismo y la Junta da Extremadura prácticamente para materiales no da ni un solo duro a las zonas de regadío, porque en las zonas de regadío hay jornales suficientes para que puedan tener esa ayuda que da el Plan de Empleo Rural, que efectivamente como dice el Ministro -Ministro que crea este sistema- es un subsidio asistencial, es un subsidio asistencial que tiene que dar más a aquel que menos tiene, a aquél que menos jornadas haga, efectivamente, no a aquel que menos jornadas declare, que de todo hay en la viña del Señor; y les recuerdo que en todos los pueblos -por lo menos los que han sido gobernados por el Partido Socialista Obrero Español- existen las Comisiones locales de Empleo formadas por el Alcalde, Concejal Delegado de Empleo y las centrales sindicales más representativas, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, y ahí se decide quiénes son los trabajadores que van a trabajar y quiénes son los trabajadores que no van a trabajar o con qué ritmo de trabajo vienen haciéndolo. Por lo tanto, yo creo que ahí no existe ningún tipo de discrepancia. Este

no va a ser el sistema el año que viene. Yo no estoy en contra ni a favor del Plan de Empleo Rural, estoy bastante satisfecho de que un porcentaje de trabajadores que no rinde que no tiene la jornada suficiente para mantener a su familia pueda recibir ayuda asistencial del Gobierno, cosa que solamente ocurre en Extremadura y ocurre en Andalucía. Si sé que el Ministro de Trabajo llamará pronto a las Centrales Sindicales y tal vez a la Junta de Extremadura y a la Junta de Andalucía para discutir el sistema de 1988. Desde luego lo que nosotros vamos a pedir es que si se puede masificar y mejorar el Plan de Empleo Rural, y ya tenemos una propuesta que nos han hecho llegar una organización -en este caso concreto la Federación de Trabajadores de la Tierra-, si se puede mejorar que se mejore: si no, que desde luego no recule con respecto a lo que ha sido el Plan de Empleo Rural en 1987.

Criterios de equidad, Sr. Tamayo, puede usted tener la absoluta seguridad de que el dinero que la Junta de Extremadura dé para los materiales del Plan de Empleo Rural es distribuido con criterios de equidad. En primer lugar hay regiones que tienen fondos de cooperación Municipal y hay instituciones como la Junta de Extremadura que ponen ochocientos millones de pesetas encima de la mesa para los señores alcaldes de los ayuntamientos de nuestra región, y no teníamos ninguna obligación de hacerlo, porque el PER, como usted dice, es un subsidio asistencial. Lo que sabemos es que de poco se pueden servir los alcaldes y los Ayuntamientos del trabajo de esas personas si no tienen dinero para materiales, y como sabemos que la inmensa mayoría de los ayuntamientos no tiene dinero para materiales es por lo que de una forma graciosa la Junta de Extremadura ha concedido y concede todos los años una partida importantísima, que se cifra en los setecientos u ochocientos millones de pesetas, para materiales, para que esos trabajadores puedan trabajar en obras interesantes para la colectividad en sus respectivos ayuntamientos. Y puede usted tener la absoluta seguridad de que se hace con criterios de pura equidad: el 30% a todo el mundo, el 30% a todo el mundo, a todo el mundo. En algunos sitios llega el 10% hoy y mañana llega el 20% restante, pero a todo el mundo se le da el 30%, sean de los ayuntamientos que sean, y vamos a seguir haciéndolo. Y si usted conoce a lo largo de 1983 casos de ayuntamientos que se queden con menos del 30%, haga usted el favor de señalarlo que inmediatamente va a ser corregido por nuestra parte. Vargas Llosa efectivamente dijo en Valencia que Iberoamérica no está para V Centenario. Yo también lo dije, no sé si antes o después, pero también lo dije porque habíamos celebrado hace años una reunión de expresidentes democráticos y constitucionales al que invitamos al Presidente de su Partido, Sr. Suárez, a Guadalupe, para que precisamente se hablara de la deuda externa que tiene en estos momentos Iberoamérica. Yo agradezco que usted haya reconocido el esfuerzo que está haciendo mi Gobierno y yo mismo para que Extremadura no se quede desenganchada del V Centenario del Descubrimiento de América. Si usted cuando estuvo en la Unión de Centro Democrático, Sr. Tamayo, en el año 1981, cuando hubo que señalar cuál era la sede de la Exposición Universal que se iba a hacer en España, se hubiera propuesto la candidatura de Extremadura, a lo mejor se hubiera conseguido, a lo mejor no; pero ustedes no cayeron en aquel momento en eso. No me pida usted que habiendo perdido ustedes el tren, ahora quiera que yo de pronto me ponga en la máquina. Vamos en un vagón, yo creo que cada día avanzamos más ya estamos en segunda, bastante metidos en primera, y yo creo que la Junta de Extremadura, que Extremadura va a participar seriamente en los actos del V Centenario del Descubrimiento de América. Dice usted, "ya Madrid es candidata a Capital Cultural". ¿Usted quiere que alguna población extremeña sea candidata?, yo le digo que no. Cuando Grecia fue capital de la cultura se arruinó de arriba abajo y de abajo arriba,

porque eso cuesta un disparate de miles de millones de pesetas, un disparate de miles de millones de pesetas, y ahí están los recortes de prensa que pongo a su disposición para que vea las declaraciones del Alcalde de Atenas cuando dijo si lo sé no lo hago; le costó un montón de millones y eso le va a costar a Madrid o le va a costar a Granada o le va a costar a Salamanca. No obstante, el Sr. Gopegui, el representante de la Oficina 92, está estudiando el asunto por si hubiera algún resquicio. Desde luego si nos va a costar mucho dinero, como usted ha dicho, no estoy dispuesto a que ninguna ciudad de la región extremeña sea capital de la cultura. Yo creo que estamos teniendo un papel importante. Hace muy poco tiempo firmamos un acuerdo ---que no tuvo repercusión apenas porque Televisión Española estaba en aquel momento censurada por Dña. Pilar Miró y no podían salir imágenes de ningún miembro de la Junta de Extremadura- donde firmamos un acuerdo en el Castillo de La Albuera que va a ser importantísimo, que va a ser importantísimo como escuela de artesanía iberoamericana. Yo creo que es una buena obra que va a quedar ahí para que los extremeños puedan ver que efectivamente Extremadura tuvo un papel primordial en los actos del V Centenario.

Yo no sé si lo del discurso espacial tiene algo que ver con lo de inodoro, incoloro e insípido. No lo sé, tampoco me preocupa mucho.

El sistema de financiación, yo creo, Sr. Tamayo, que usted no estuvo aquí en la discusión cuando se hizo. Pero créame si le digo que el único sistema de financiación que se presentó en la Cámara fue el nuestro, no hubo absolutamente ninguna propuesta por parte de la oposición. La oposición se limitó a señalar los fallos, exactamente igual que usted ha hecho hoy, porque usted ha cogido su discurso por la parte fácil, que no tiene ningún mérito. En fin, ha dicho usted todo aquello que yo no he dicho, pero de lo que he dicho ¿cuándo habla? De lo que he dicho, de la filosofía que he planteado de cómo Extremadura puede desarrollarse, cuándo va a hablar la oposición. Es verdad que se pueden señalar todas estas cosas y muchas más cosas que usted no ha dicho, pero es que el discurso tiene que tener un límite temporal y tiene que tener también un límite espacial, y usted no ha dicho nada respecto a mi discurso: no a las cosas que no he dicho sino a mi discurso, salvo que yo interprete que respondiéndole a las preguntas que usted me ha hecho se sienta satisfecho con el contenido del discurso, y por tanto el sentido de su voto será uno o será otro de acuerdo con mis respuestas. Los "Papeles de la Economía", Fuentes Quintana, no son los "Papeles de Economía" que yo he citado esta mañana. He citado los "Papeles de Economía" para temas del paro, pero lo que yo cité esta mañana del profesor Fuentes Quintana, persona no criticada por los socialistas, acuérdesese, sino por la gente de su propio partido de aquel entonces, que hasta que no lo echaron no pararon, y por la gran empresa; pero nosotros lo apoyamos y defendíamos al profesor Fuentes Quintana pues estaba haciendo una política medianamente aceptable para lo que era la situación económica autonómica en aquel momento. Lo que he citado han sido Papeles de la Fundación CIES, de las Cajas de Ahorro Confederadas, papeles de la Fundación CIES, y solamente he citado los ejemplos gráficos que ponía el profesor Fuentes Quintana, pero me he entretenido en leer la literatura que yo creo que será muy interesante.

La Central Nuclear de Valdecaballeros no se va a abrir, yo creo que tengo más autoridad que nadie de esta Cámara para decirlo, porque dije "no se abrirá cuando yo sea Presidente", y he pasado mis cuatro años de Presidente y no se ha abierto. Por lo tanto, usted rectifique, que probablemente usted fue de los que dijo que se iba a abrir la Central Nuclear de Valdecaballeros. Después de las elecciones

de 1986, dijeron algunos, y ya ha pasado 1986 y la Central Nuclear de Valdecaballeros no se ha abierto. Yo deseo y espero y estoy seguro de que mi presidente, el Presidente del Gobierno Español, D. Felipe González, no va a caer, no va a caer en la ofensa al pueblo extremeño como cayó D. Leopoldo Calvo Sotelo, el de la triste figura, viniendo a poner en marcha la Central Nuclear de Almaraz. Estoy absolutamente seguro que eso no va a ocurrir con este Gobierno.

La fusión de las Cajas se hará siempre que las partes estén de acuerdo, por eso yo he pedido el pronunciamiento de la Cámara, y hasta ahora solamente el Sr. Parejo ha dado una respuesta: el resto casi que no ha dado una respuesta contundente y clara. Yo no quiero que el proceso de fusión se haga a la fuerza, quiero que el proceso de fusión se haga por convicción, se haga porque los Consejos de Administración y las Asambleas Generales estén de acuerdo en que eso es lo que más interesa tanto a ellos como a los intereses de la región. Y la opinión de los representantes políticos que conforman este Parlamento es muy interesante para que las personas que tienen la responsabilidad en un momento determinado de votar en un Consejo de Administración puedan pronunciarse en un sentido o puedan pronunciarse en otro. Nada más.

Lo último que usted dijo, Sr. Tamayo, me parece que era el tema del paro, y no quiero irme de aquí sin aclarárselo. En el año 1983 había menos parados que en el año 1987. Ya lo creo, es que en el año 1983 estábamos perdiendo dinero en Extremadura, porque el Fondo de Compensación Interterritorial que nos daban, nos lo daban por los trabajadores que había en paro, sin contar a los del Empleo Comunitario. Por lo tanto teníamos menos, y venía menos dineros. Usted sabe que el Fondo de Compensación se basa en una serie de criterios objetivos, entre ellos la tasa de paro en la región. Como no ponían, no incluían dentro de la tasa de paro a los trabajadores del Empleo Comunitario en aquel momento, recibíamos menos dinero. Cuando los socialistas llegamos al Gobierno exigimos que los trabajadores del Empleo Comunitario, Plan de Empleo Rural después, fueran incluidos como parados, y ha sido por eso por lo que ha subido la tasa del paro. Pero si usted hace una sencilla operación de quitar a los trabajadores del Plan de Empleo Rural, como ocurría exactamente igual en 1987, se dará cuenta de que el paro en Extremadura no sobrepasa el 16%. Nosotros quisimos meterlos porque eso nos daba mucho más dinero para el Fondo de Compensación Interterritorial.

Me parece, Sr. Tamayo, que no me queda absolutamente nada. Dice que no hablo de educación, lo he hecho cuando el Sr. Cañada me ha preguntado, y por lo tanto me parece ocioso volver a responder a lo mismo. Espero, Sr. Tamayo, que mis preguntas le hayan satisfecho y yo desearía que dijera usted algo, siquiera sea por cortesía parlamentaria, sobre la filosofía que hasta ahora he sido el único capaz de hacer respecto al desarrollo de Extremadura. Nada más y muchas gracias.

### **Contestación del Sr. Rodríguez Ibarra al Sr. Martín Tamayo, del Centro Democrático y Social.**

SR. RODRÍGUEZ IBARRA: Gracias, Sr. Presidente. Bueno, está por ver que dentro de cuatro años sea el Sr. Tamayo el que suba a esta tribuna para defender su programa de Gobierno. De todas maneras, eso sí que es prepotencia ¿eh?, sin empezar a andar y ya decir... Claro que también dijo que iba a ganar las elecciones

y no ha sido capaz de cumplir su palabra y su compromiso. Pero en fin yo me he permitido hacer un acto de cortesía parlamentaria, como me dijo que me habían estudiado todos mis discursos de arriba abajo, que lo habían analizado punto por punto y coma por coma, me he permitido decirle, ¡hombre! yo también le leo, solamente por cortesía parlamentaria, pero no es verdad, no es verdad,

Mire usted, Sr. Tamayo, respecto a los libros que usted escribía está dicho exactamente en el mismo tono en el que usted ha dicho que el que roba no lo declara: exactamente en el mismo tono. Elija usted el campo, pero exactamente en el mismo tono. El que no roba no declara, y usted escribe libros que después daba a las bibliotecas: en el mismo tono, en el mismo tono de interrogación. Yo no sé lo que ha dicho usted de que la cultura es una empresa a largo plazo. Se conoce que se le olvidó antes hablar de ella, y ahora ha empezado a hablar sin que yo haya dicho nada de cultura. Yo no he dicho nada, yo no he dicho nada. ¡Líbreme Dios!, para eso tengo un Consejero encargado de esas materias.

Discriminación en la zona de viñedos. Si alguien ha discriminado en la zona de viñedos, tenga usted seguro que no ha sido la Junta de Extremadura, porque el dinero que se ha dado para el viñedo ha sido dado por las Organizaciones Profesionales Agrarias. Si ha habido algún tipo de error, que yo asumo y acepto, pues probablemente lo pueda haber habido algún error, e incluso he recibido alguna carta de algún ciudadano diciendo que tenía tantas hectáreas y no se le ha dado dinero; y se lo ha remitido la Consejería de Agricultura para que se solucione; pero si ha habido algún tipo de error han sido las Organizaciones Profesionales Agrarias que en ese tema han estado en contacto con la Consejería de Agricultura.

Yo creo, Sr. Tamayo, que usted no quiere entrar en mi discurso porque no sabe entrar en él, sencillamente porque no sabe entrar en él. Porque yo comprendo que es un discurso difícil y complicado, es la primera vez que en Extremadura alguien es capaz de diseñar una política para la región diciendo por qué caminos tiene que discurrir el programa y el desarrollo de Extremadura. Aquí siempre se ha hablado de que falta esta carretera, de que falta esta cosa, que si el Instituto del Corcho, que si la escuela, etc. etc., pero la primera vez que se ha dicho “miren ustedes, para que Extremadura pueda desarrollarse no solamente tenemos que crear infraestructura sino que tiene que ocurrir esto, esto, esto y esto», la primera vez que se ha dicho ha sido esta mañana, y por eso entiendo que el Sr. Sánchez Cuadrado pidiera tiempo pues se han desbaratado los discursos de todos, los que traían preparados de casa. Falta la carreterita, falta no sé qué y falta no sé cuanto; y cuando de pronto se encuentran con que yo les digo “no, no, si les doy la razón”, sí faltan todas esas cosas, pero además para que Extremadura se desarrolle progresivamente creo que es necesario esto, esto y esto, para que empecemos a hablar en serio de Extremadura. Porque de la región nuestra, nunca se ha hablado en serio no existe ni un solo ensayo en serio de nuestra región, ni siquiera está definida, ni siquiera sabemos si es una región mediterránea interior, si es una región de tránsito entre Andalucía y Castilla, si es una región fronteriza con Portugal; ni siquiera eso ha sido definido por los intelectuales y los teóricos en Extremadura.

Era la primera vez que se ofrecía la oportunidad a la Cámara de que se hablara de una filosofía profunda, de qué debe ser el desarrollo de nuestra región. Luego usted no ha podido entrar, no ha sabido entrar, no ha querido. Aquí sí que no ha querido pronunciarse sobre Valdecaballeros; ha dicho usted que cree que no se va a poner. ¿Pero usted quiere o no?, porque no solamente basta creer. Ha dicho

«si usted no es Presidente, ya veremos». Quiero decir que si es verdad esa prepotencia de que usted va a serio, sí, porque no se ha pronunciado. Diga usted sí o no a Valdecaballeros. La única vez que lo he oído, ha sido en campaña electoral y ha dicho usted “Valdecaballeros hay que negociarla”. La única vez que le he escuchado. Diga usted sí o no a la Central Nuclear de Valdecaballeros, y le aclaro lo de los postes de conducción, porque me da la sensación, Sr. Tamayo, que usted ha oído campanas y no sabe donde. Los postes de conducción son postes de la Central Nuclear de Almaraz, que pasan por Valdecaballeros, pero que la energía que pasa por esos postes, que se construyen kilómetro a kilómetro, no es energía de la Central Nuclear de Valdecaballeros, es energía de la Central Nuclear de Almaraz. Lo hemos dicho hasta la saciedad, nos duele la boca de decirlo, pero no tenemos inconveniente en volver a repetirlo otra vez: esos postes son de la Central Nuclear de Almaraz, nunca de la Central Nuclear de Valdecaballeros.

Que las Cajas de Ahorro es el chocolate del loro, que la fusión de las Cajas de Ahorro es el chocolate del loro. En absoluto, en absoluto. Lo que ocurre es que él no ha tenido la responsabilidad que yo he tenido de ver a lo largo de estos cuatro años cómo en algún momento alguna Caja se hunda. Si usted hubiera visto en algún momento cómo una Caja de Ahorros se hundía y se iba, usted no diría que eso es el chocolate del loro. Yo lo que creo es que si a los extremeños le preguntan ahora a título individual ¿le importa a usted que se fusionen o no?, la respuesta va a ser, no sé, no sabe, no contesta. Pero si le dicen “¡oiga usted! el dinero que tiene usted ingresado en la Caja de Ahorros de X, si no se fusionan las tres Cajas de Ahorro y puede ocurrir que la Caja de Ahorros de Madrid o la de Salamanca o la de Valladolid o el Banco de Londres compre esa Caja de Ahorros y el dinero que usted genera con ahorros se vaya a financiar proyectos industriales de Madrid, de Valladolid o de Salamanca”, a ver qué es lo que responde al ciudadano extremeño: seguro que le va a responder diciendo que se haga lo posible para que esa situación nunca se produzca.

Dice usted, «acláreme qué va a hacer con el personal excedente, que hará cuando haya tres Cajas de Ahorro», una me parece que ha dicho en Retamal, otra en Valdecaballeros y otra en Siruela, pongamos por caso. Eso es lo que quiero evitar, que en pueblos de mil habitantes, de quinientos habitantes haya tres Cajas de Ahorro haciéndose la competencia, que es un disparate, que no tiene sentido, que no tiene sentido, que no puede repetirse y que se ha repetido en alguna ocasión; afortunadamente, solamente en dos, porque una Caja no ha hecho una expansión y la otra tampoco; solamente una está cumpliendo con las demás. Pero el día menos pensado a cualquiera de ellas se le puede ocurrir decir ¿por qué no me puedo meter yo en Badajoz, y por qué no me puedo yo meter en Cáceres, y por qué no puedo abrir en Siruela, si hay una ya de Plasencia, la de Badajoz, y por qué no puedo abrir la de Cáceres?, y entonces será el momento en que será tan caro el dinero que generen esas Cajas de Ahorro que será imposible que presten un servicio a los ciudadanos. Por tanto, usted me ha dado una de las claves importantes para que vayamos a ese proceso de fusión; que no puede consentirse, porque es un disparate y una barbaridad, que en pueblos pequeños de nuestra región existan tres Cajas de Ahorro y a lo mejor dos o tres sucursales de entidades financieras privadas. Ese es el mejor motivo para que yo proponga la fusión de las Cajas de Ahorro que, por cierto, usted no ha hecho todavía ninguna propuesta. Respecto al personal excedente, formas hay de estudiarlo, porque no he dicho que tiene que ser obligado, sino negociado. Si tomamos la decisión pronto para que ese personal excedente no

exista, que no haya excedencia en las Cajas de Ahorro como consecuencia de un proceso de fusión.

Después no le he entendido, usted me ha estado preguntando toda la tarde, yo le he respondido, y usted no me ha dicho si la respuesta le ha satisfecho o no. Dice usted que yo he prometido en mi campaña electoral del año 83 la Escuela del Corcho. No es verdad, yo he prometido el Instituto del Corcho, y el Instituto del Corcho se ha creado. La Escuela del Corcho es una cosa nueva que usted ha sacado aquí y yo le he intentado responder diciéndole que lo veré, que lo estudiaré y que si no tiene aumento de gasto corriente importante podremos hacerlo. Le he respondido una por una todas las preguntas. ¿Le han satisfecho o no le han satisfecho las respuestas que yo le he dado? Porque lo que no se puede decir es que cuando yo le respondo, me diga usted “usted ha dicho que se iba a hacer, que se iba a hacer, que se iba a hacer” y que no se va a hacer. Hombre, si usted me pregunta, yo tengo la responsabilidad y la cortesía parlamentaria de responderle y eso es exactamente lo que he dicho. Usted ni ha aclarado si está satisfecho con las respuestas que yo le he dado, ni siquiera ha sido capaz de entrar, porque no es capaz de entrar. Pero yo no pierdo la confianza de que algún día esta Cámara discuta seriamente esos temas que son los que más afectan a Extremadura. Y repito, usted con su voto puede hacer lo que quiera: sí me vota se lo agradezco, si no me vota mala suerte.

### **Contestación del Sr. Rodríguez Ibarra al Sr. Sánchez Cuadrado, del Grupo Popular.**

SR. RODRÍGUEZ IBARRA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Iniciaba yo mi discurso esta mañana diciendo que nunca una situación tan insólita se había dado en Extremadura como la discrepancia entre lo que piensa la sociedad y piensa un partido político como AP. Pero no me equivocaba, hay una discrepancia todavía mayor que llega ya a límites de alucinación. Recuerde usted, Sr. Sánchez Cuadrado, que en plena campaña electoral el candidato a Presidente de su Partido solo sabía pedir un debate con el Presidente de la Junta, un debate por caridad. Aquí estamos para debatir, aquí estamos para debatir. Yo me creía que iba a tener la oportunidad de responder a ese debate en el día de hoy, pero en su partido ocurren cosas que yo no acierto a explicar. Es decir, que de pronto, de la noche a la mañana, se cambie el candidato a Presidente de la Junta de Extremadura por Alianza Popular, llegue el debate de investidura, no presenten candidato, no presenten programa -pues tenía usted la oportunidad de presentar programa- y de pronto no aparezca tampoco el candidato a Presidente por ninguna parte. Eso, sinceramente, yo creo que había que explicarlo, y yo le invito a usted a que me lo explique, para saber, cuando haya que llamar a la gente, sobre todo para ese diálogo, a quién llamamos, porque es que, de verdad que está uno absolutamente desenfocado. Sí es verdad, sí.

Bueno, Sr. Cuadrado, su discurso ha sido largo, tedioso, y yo no sé por dónde empezar. Voy a intentar responderle muy brevemente, en primer lugar, diciéndole

que me alegro que usted diga que la honestidad se da por supuesto. Efectivamente, se da por supuesto, y solamente se puede dudar de ella cuando haya pruebas, y ustedes en algunas ocasiones han dudado sin tener ningún tipo de prueba. Yo me alegro de que ustedes vayan detrás de nosotros para ver el sistema de contratación. Acepto que ustedes vayan detrás de nosotros siempre que no nos obstaculicen el sistema de contratación. Si no fuera porque la Junta de Extremadura tiene tal volumen de contratación, de tantos miles de millones de pesetas, créanme que yo haría una propuesta a esta Cámara de que un representante de cada Grupo estuviera presente en la mesa de contratación. Lo que pasa es que eso nos iba a echar por tierra toda la contratación, íbamos a tener una lentitud burocrática impresionante. Estamos absolutamente satisfechos de las contrataciones que hemos llevado adelante, de la honestidad con la que las hemos llevado y le invito a usted, Sr. Cuadrado, a que pase usted por las Consejerías cada vez que quiera y le enseñen todos los papeles, todos, y quede usted con el interventor que tiene un representante en todas las mesas de contratación para que vea que efectivamente en ese tema no hay por qué dudar de nosotros.

Bueno ha dicho usted una teoría, teoría que usted no cree, diciendo: «por favor, no diga usted que las leyes hay que negociarlas en despachos de Consejeros, porque nosotros lo que queremos es que se negocien en el Parlamento». Y yo también. Pero ¿me quiere usted decir dónde negoció usted la Ley Electoral?, ¿dónde negoció usted la Ley Electoral, Sr. Sánchez Cuadrado?, en el despacho del Vicepresidente, en aquél tiempo no pensaba usted lo mismo. Claro que hay que negociar las leyes aquí en la Cámara, pero en los criterios de esas leyes hay que negociarlas en los despachos de los Consejeros, porque las leyes las hacen los Consejeros. Perdón, probablemente ahí esté el error, los proyectos de ley los hacen los Consejeros y las leyes las hace esta Cámara. Pero antes de que enviemos los proyectos de ley estamos dispuestos a discutir con la oposición, para que algunos temas que ustedes tienen puedan ser introducidos en nuestro proyecto, siempre que nuestro proyecto no sufra modificaciones ni políticas ni ideológicas, ustedes pretenden cambiar el nuestro por el suyo, le digo que a partir de ahí se ha acabado el consenso y que efectivamente no vamos a gobernar pidiendo perdón a nadie, porque el pueblo extremeño nos ha dado la razón y ha querido que sigamos gobernando con mayoría amplia.

No acepto sus cuatro puntos de diálogo, Sr. Sánchez Cuadrado, en primer lugar porque no sé con quien tengo que dialogar; y en segundo lugar porque a eso se llama gobierno de concentración. Si tenemos que dialogar con ustedes la política industrial, el transporte, la política agraria y la planificación del desarrollo, eso se llama gobierno de concentración. Y dígame usted los Consejeros que quiere que meta en el gobierno también, ya que parece que ustedes quieren decirnos lo que tenemos que hacer y nosotros ponemos a la materia humana. Que no. Si ustedes tienen ideas importantes sobre esos cuatro aspectos, apórtennos esas ideas. Eso es lo que yo quiero, no que hagamos un gobierno de coalición o de concentración, pues no ha querido el pueblo eso. Si ustedes tienen ideas interesantes que ofrecer, ofrézcanoslas, que nosotros con toda la mejor voluntad las vamos a examinar y si son aceptables, las vamos a incluir en nuestra iniciativa legislativa y en nuestra gobernabilidad.

Con respecto a los jueces, solamente le leo el párrafo de réplica del Poder Judicial a las declaraciones del Ministro Barrionuevo. Ministro al que profeso una enorme simpatía y respeto. Si al Ministro Barrionuevo se le hubiera ocurrido decir en

España lo que ha dicho el Coronel North en ese país que tanto les gusta a ustedes, que se llama Norteamérica, sería a lo mejor héroe nacional, como es en estos momentos el Coronel North que ha dicho una cantidad de barbaridades -guerra sucia, CIA sobre la CIA, invasión a Nicaragua, matar a los comunistas, etc., etc.-, y hoy es héroe nacional. Barrionuevo no ha llegado ni siquiera a aproximarse a eso y ha dicho muchas cosas con las que yo estoy de acuerdo. Casi todos los vecinos de Badajoz, donde usted y yo vivimos -aunque yo ahora no vivo allí-, casi todos los vecinos quieren que a las tres de la mañana acuda la policía a llevarse a los de la litrona. Lo que ocurre es que los de la litrona son los jóvenes de catorce o quince años que compran la botella de cerveza grande de un litro y algunas veces lleva cerveza y otras veces lleva otras cosas; quieren los vecinos, porque no les dejan dormir, que acuda la policía. Pero lo que pasa es que cuando acude la policía y hace una redada aparecen los grandes titulares en los medios de comunicación, en muchas ocasiones esos policías y esos guardias civiles que tienen que acudir a las tres de la mañana y tienen que hacer un acto de detención, probablemente después nos los encontramos al cabo de los meses presentándose ante el juez como consecuencia de la denuncia que algún otro ciudadano le ha hecho por una detención ilegal. Por lo tanto, en algunos aspectos estoy bastante de acuerdo en este tema. Le digo lo que dice el Consejo General del Poder Judicial: "Sin perjuicio -hablando de llamar al Poder Judicial, a otras dotaciones, etc.-, sin perjuicio del derecho a la crítica lógica y necesaria, a la crítica lógica y necesaria de las resoluciones judiciales en ejercicio de la libertad de expresión". Es verdad que hacemos una crítica política. ¡Hombre, yo soy político!, tengo que hacer una crítica política de determinadas sentencias con las que no puedo estar en ningún momento de acuerdo.

No es verdad que hayan quedado esas cifras que usted ha dicho de 7.000 millones, 12.000 millones, sin comprometer. No es verdad, Sr. Cuadrado, está comprometido el gasto en algunas ocasiones, como por ejemplo en Obras Públicas, que es el presupuesto mayor de la Junta de Extremadura, en un 83%. Por tanto, no sigan ustedes insistiendo sobre esos datos porque no son verdad. Y además se lo digo con documentos oficiales del Senado que su compañero de escaño de al lado seguramente tiene que tenerlos. Las estadísticas que yo he utilizado son las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, y en algunas ocasiones las estadísticas y los datos de las Cajas de Ahorro puede usted creerlas, o puede usted no creerlas. Usted dice que tiene cifras, pero no las saca. Por qué no las saca, después de haber estado casi más de tres cuartos de hora hablando; saque usted sus cifras para contrastarlas con las mías.

Dicen ustedes que no están de acuerdo con las medidas adecuadas de atracción empresarial. Nos acusan de que nuestras medidas no son adecuadas, ha dicho usted, de atracción empresarial. Pero, hombre, cómo se puede saber eso, cómo pueden ustedes saber si nuestras medidas son adecuadas o no. Su programa electoral que sí me lo leí de arriba abajo, y que por cierto no es el programa que diseñó su candidato aquí, porque si el programa de su candidato aquí a Presidente del Gobierno extremeño hubiera sido el que se hubiera presentado a las elecciones, a estas horas no estarían ustedes ni siete ahí sentados, es decir, el programa suyo de las elecciones no tiene nada que ver con lo que aquí se presentó por parte de su candidato. Me lo he leído de arriba abajo, no tiene nada que ver con lo que dijo su candidato aquí. En ese programa -y además ya lo dijo también su candidato-, ustedes dicen que van a crear, que crearían, si ganaran, una comisión de expertos para que se encargara de ver cuáles son las medidas oportunas para la atracción de

empresarios. Luego si ustedes quieren crear una comisión de expertos para ver las medidas, quiere decir que ustedes no tienen medidas. Por lo tanto, si no tienen medidas no veo cómo pueden juzgar adecuadas o poco adecuadas las medidas que nosotros hemos hecho. No es verdad, Sr. Sánchez Cuadrado, que nosotros queramos penalizar al empresario agrícola, al mal empresario agrícola, -lo hemos dicho cuarenta veces-, al dueño de patrimonio agrícola inexplorado; pero al buen empresario, como ya he dicho esta mañana, lo que queremos es ayudarle.

Me alegra mucho que ustedes apoyen al sector público que queremos crear desde la Junta de Extremadura con todas esas matizaciones que usted ha hecho y muchas más que se pueden hacer. Me alegro, pero sinceramente no me lo esperaba. Yo no me esperaba que un liberal estuviera de acuerdo con la creación de un sector público regional. Pero usted lo dice y yo lo creo y me felicito.

La política territorial de desarrollo usted no ha acabado de definirla. Ha dicho que qué ofrecemos sobre política de desarrollo, política territorial de desarrollo, pero me ha parecido apreciar una cierta contradicción entre lo que ustedes dicen aquí y lo que ustedes dicen a nivel nacional. A nivel nacional ustedes están permanentemente diciendo que menos gasto público, que no aumente el gasto público, que no aumente; pero al mismo tiempo que vaya dinero a Reinosa, y al mismo tiempo que venga dinero a Extremadura por parte del Estado. Luego tienen que romper esa contradicción; menos gasto público, menos dinero para las regiones, más gasto público; ustedes se oponen sistemáticamente a que el Gobierno Central haga gastos públicos.

Sobre las Cajas de Ahorro dice que no pueden pronunciarse. Le recuerdo que hace ya casi dos años hice mi primer pronunciamiento sobre este tema. Tiempo han tenido ustedes de pensarlo, de estudiarlo y meditarlo. Vamos a poner, sin lugar a dudas, los datos que nosotros tengamos a su disposición para que su Grupo pueda pronunciarse. Pero ha dicho usted algo que me parece peligrosísimo, ha dicho usted que son partidarios de la competencia; pero la competencia, Sr. Cuadrado, siempre que no sea ruinosa ¿verdad?, porque claro tres tiendas pequeñas frente a un supermercado parece que no tienen mucho que hacer. Pero, además, si usted es partidario de la competencia, quiere ello decir que usted será partidario de que si en el año 1992, o en el 1990 una Caja de Ahorros se hunde en Extremadura, que no vaya al Fondo de Garantías de Depósito, ¿verdad?, sino que la competencia es que tiren para adelante los mejores; quiere ello decir que si viene la Caja de Madrid y la compra, la tiene que comprar. Ese es el sentido de la competencia que he interpretado de sus palabras, ¿o usted ahí no admite la competencia? Es decir, que cuando una Caja de Ahorros lo haga mal, tiene que venir el Estado a poner el dinero y a aumentar los gastos públicos, cosa que usted no quiere, o los gastos corrientes, ¿es así como quiere la competencia o no? Yo quiero evitar que la competencia ruinosa en Extremadura y por eso me pronuncio a favor de que las Cajas de Ahorro se puedan fusionar en una sola Caja de Ahorros, con independientes y con profesionales. Efectivamente, efectivamente, si hasta que no hemos llegado los socialistas al Gobierno Regional no se ha hecho un proceso de selección en serio en las Cajas de Ahorro Regionales para elegir a los Directores Generales. Además es que parece mentira, pasa igual que con la Cruz Roja; es decir, que cuando un socialista accede a un Consejo de Administración se politiza la cosa. Y cuando son todos los de Alianza Popular los que están en los Consejos de Administración están por cuestiones humanitarias. Pero hombre, pero hombre, ¡por Dios! O sea, cuando ustedes tienen cargos de responsabilidad en los Consejos de Administración, en

algunos incluso con Presidente con carnet del Partido, esa Caja no está politizada, ¿verdad?; si es un socialista, sí está politizada la Caja.

Yo no sé que habilidad tienen ustedes para transmitir esa sensación a la opinión pública, lo que pasa es que parece ser que nunca les creen, porque buena prueba de ello es que quieren que seamos nosotros los que estemos también en los Consejos de Administración y además ustedes lo han admitido, porque cuando la Junta de Extremadura hizo el Decreto de control de las Cajas de Ahorro, ustedes no recurrieron el Decreto que posibilitaba que los Ayuntamientos enviaran representantes. Ustedes lo que han recurrido han sido los acuerdos de los ayuntamientos. Luego cuando ustedes presentan un recurso es que aceptan el juego, aceptan el juego, aceptan que estén ahí representantes socialistas y lo que quieren es que haya más representantes de Alianza Popular; pero aceptan ustedes el juego, evidentemente. Yo lo que quiero, yo lo que quiero es que no solamente haya representantes de Alianza Popular, como ha ocurrido hasta ahora y sigue ocurriendo, Sr. Presidente, yo le rogaría que me amparará en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE: Ruego que guarden silencio en las intervenciones.

SR. RODRIGUEZ IBARRA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Por mí, Sr. Sánchez Cuadrado, que se cree mañana el Consejo de Radiotelevisión Española; mañana, cuanto antes mejor, a ver si tenemos ya el Centro Regional de Televisión y se crea el Consejo de Radiotelevisión Española. Que se cree el Consejo para que todos los partidos políticos estén ahí presentes, porque yo le puedo a usted asegurar que si en la campaña electoral un ciudadano extremeño se hubiera metido en una habitación oscura y no hubiera salido a la calle en una semana, se hubiera creído que esta región estaba en guerra si llega a escuchar Radio Nacional de España. Así que cuanto antes se haga el Consejo de Radiotelevisión Española, por mi encantado. Lo que pasa, que no hay mucha razón para crear un Consejo de Radiotelevisión sin haber todavía Televisión Española en Extremadura.

No he hablado de muchos temas, ya lo sé, Sr. Sánchez Cuadrado. Ya dije esta mañana que un discurso no puede dar para todo; menos habló su Candidato a Presidente que estuvo media hora. Menos habló, no dijo nada, sencillamente dijo que iban a quitar los coches oficiales y que iban a traerme los coches oficiales. Yo he leído en su programa eso y no lo acepto. Ustedes quieren quitar los coches oficiales para los Consejeros, «pagándole la correspondiente dieta» dicen ustedes. Ya les gustaría a mis Consejeros tener 22 ptas. por kilometraje con su coche particular. No, no, coche oficial; así le sale más barato a la Junta de Extremadura.

Excesiva burocracia; pues no estoy de acuerdo con que exista excesiva burocracia en la Junta de Extremadura. Voy a mantener el mismo esquema y la misma estructura de Gobierno que he tenido en los cuatro años anteriores, el mismo esquema de gobierno que he mantenido en los cuatro años anteriores, sencillamente porque el éxito electoral yo creo que no ha sido éxito mío, ha sido éxito de un Gobierno. Y por lo tanto, voy a mantener la misma estructura gubernamental. La burocracia yo no creo que sea excesiva. Desde que se ha hecho la oferta pública de empleo, se ha acabado con la forma injusta de entrar en la Administración.

Respecto a lo demás, como usted ha dicho que estaba tan de acuerdo con respecto a mi programa económico, no entro a discutirlo. Solamente matizarle una cosa: cuando yo hablo de economía libre, hablo siempre de mercado, hablo siempre de economía social de mercado, de acuerdo con lo que dice el artículo 9 de nuestra Constitución: que toda la riqueza, sea cual sea su forma, está supeditada a los intereses de la mayoría. Nada más y muchas gracias.

### **Contestación del Sr. Rodríguez Ibarra al Sr. Sánchez Cuadrado, del Grupo Popular.**

SR. RODRIGUEZ IBARRA: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, a estas alturas del debate quedan ya pocas cosas que decir. Yo no es que tenga la moción de censura grabada, Sr. Sánchez Cuadrado, los que se la tienen que grabar bien son ustedes, ¿eh?, para que no cometan el error en esta legislatura que iniciamos, porque si con la moción de censura han perdido tres diputados, yo creo que la próxima puede ser una moción de censura bastante cara; siempre estaban con veinte y ahora están con diecisiete. Los números no fallan.

Sr. Sánchez Cuadrado...

SR. RODRÍGUEZ IBARRA: Sr. Sánchez Cuadrado, mire, en las Mesas de Contratación de la Junta de Extremadura no hay un solo político; en las Mesas de Contratación están funcionarios y técnicos. Por lo tanto, si usted exige que en las Mesa de Contratación haya representantes de Alianza Popular quiere ello decir que usted no se fía de los funcionarios de la Junta de Extremadura. Pero dicho eso, además le añado que a la Mesa de Contratación de la Dirección General de Vivienda asisten los representantes de las empresas constructoras que están avalando con su presencia el proceso limpio que se hace de contratación. Pero no tengo ningún inconveniente en estudiar la fórmula que usted me ofrece y si eso no significa retraso en la contratación, estoy dispuesto a que un miembro o dos de su Grupo Político puedan pasar por las Mesas de Contrataciones y estar allí presentes para avalar con su presencia la limpieza que hemos estado haciendo hasta ahora.

Usted diga lo que diga, Sr. Sánchez Cuadrado, pero usted negoció la Ley Electoral en el despacho del Vicepresidente. Incluso recuerdo más, recuerdo un Consejo de Gobierno a donde se le llamó por teléfono para ver si estaba de acuerdo o no; o sea que, usted escribiría las cartas que quisiera, pero usted negoció el proyecto de ley y a mí me parece muy bien que se negocien los proyectos de ley antes de que el Consejero los envíe a la Cámara, -¡ya lo creo que me parece muy bien!-; yo no le estoy reprochando absolutamente nada. Negociaron el Estatuto relativamente, el Estatuto de Autonomía. No pudo salir por culpa de la Unión de Centro Democrático en su momento porque los negociadores que estaban allí no estaban representando a la Unión de Centro Democrático.

Hace usted una acusación sobre los ayuntamientos socialistas que en aquellos sitios donde tienen mayoría gobiernan solos; y donde está Alianza Popular en mayoría, ¿cómo gobiernan?, ¿acompañados? Por ejemplo en Plasencia, que han hecho ustedes un pacto con el CDS, ¿nos han dado alguna respuesta a nosotros, alguna concejalía a nosotros? O cuando hubo que elegir a los Consejeros en la Caja

de Ahorros de Plasencia, ¿es que nos dieron a nosotros algún miembro del ayuntamiento para que fuera a formar parte de la Caja de Ahorros de Plasencia? Vamos, están ustedes en mayoría, gobiernan ustedes en mayoría y además a mí me parece perfecto que lo hagan así. Cuando a ustedes les han dado la mayoría, en los pocos pueblos donde se la han dado, es porque quieren que gobiernen allí en mayoría.

Respecto a los jueces, ha dicho usted una cosa que yo no he dicho ¿eh?, sino que ha dicho usted. Ha dicho usted que Barrionuevo ha hecho unas críticas a los jueces en un sentido, y por lo que dicen los periódicos a los jueces progresistas; y usted dice que yo he hecho en Extremadura una crítica a los jueces en otro sentido. ¿Quiere usted decir que en Extremadura hay jueces conservadores? Yo no lo he dicho, pero si yo hago una crítica a los jueces en sentido contrario al Sr. Barrionuevo, y dicen los periódicos que el Sr. Barrionuevo ataca a algunos jueces progresistas, usted es el que lo ha dicho; yo no lo he dicho.

Respecto a las cifras de gastos de la Junta de Extremadura le leo, por ejemplo, los datos de 1985 del Fondo de Compensación Interterritorial, Dirección General de Coordinación: Extremadura, dotación, 10.101 millones de pesetas comprometidos; 9.454 millones de pesetas, certificación para dar 7.329 ptas. Lo que pasa que usted confunde, Sr. Sánchez Cuadrado, se lo ha explicado el Vicepresidente tantas veces que ya aburre. Confunde usted lo que son obras plurianuales con el pago de las certificaciones de esas obras. Ya lo creo que cuando se está haciendo una carretera que dura dos años no le pagamos al constructor toda la carretera al principio, se la pagamos cuando termine; y si se ha contratado en el año 85 y la termina en el 87, tenemos que tener evidentemente remanente para pagar la carretera en el año 87. Eso es el único problema que existe en la Junta de Extremadura, como existe en cualquier otra Administración. Por lo tanto, no vuelvan a insistir ustedes sobre ese tema, porque es que las únicas remanentes que tenemos son de obras contratadas que no se terminan, salvo que usted quiera que nosotros paguemos las obras antes de que empiecen.

Atracción de los empresarios. Yo no he dicho que la política de la atracción de los empresarios haya sido un fracaso, ¿quién le ha dicho a usted eso? Qué va, hombre, qué va, si gracias a la Junta de Extremadura se están salvando empresas y montando empresas; la última la Diter Zafra, Corchera Extremeña, Fariñas, Forjas y Aceros del Guadiana. Si no fuera por nosotros todas esas empresas hubieran desaparecido. Lo que he dicho es que la atracción de empresarios no constituye el eje fundamental de nuestra política económica, de nuestra política industrial. La atracción de empresarios es una medida puramente complementaria, porque ya creo que hay cuellos de botellas en Extremadura, si se lo he dicho esta mañana: somos una región interior, no tenemos salidas a puertos, estamos lejos de los centros de consumo, no tenemos suficiente número de población, no tenemos suficientes centros de consumo en Extremadura. Ya lo creo que somos una región con dificultades para que venga el empresario de fuera a invertir y por eso quiero yo cambiar la actitud de esta región, que siempre ha estado cruzada de brazos esperando que un Ministro hiciera una carretera y que un empresario de fuera viniera a gastarse sus dineros aquí. Vamos a gastar nosotros nuestro propio dinero aquí. Si vienen los empresarios de fuera, bien venidos serán, que no ha sido un fracaso de política, sino sencillamente que creemos que hay que complementarla, complementarla con un desarrollo endógeno, con un desarrollo autosostenido, con un desarrollo autocentrado de la propia economía en Extremadura y al mismo

tiempo con un incremento del sector público en nuestra región, con todas las limitaciones. Y yo lo he dicho además esta mañana, con una prudencia absoluta -porque efectivamente no quisiera yo que dentro de cuatro años todo el presupuesto de la Junta de Extremadura estuviera comprometido para pagar los déficits que generaron las empresas públicas-, con una prudencia absoluta y en aquellos asuntos que se consideren que efectivamente pueden ser máquinas de motor de desarrollo para iniciativas empresariales, de la iniciativa privada.

Yo creo que no se puede emplear el doble lenguaje, Sr. Sánchez Cuadrado. Si aquí se dice una cosa, en Madrid hay que decir la misma. Porque en qué situación estaría usted si fuera Senador -y algún otro compañero suyo ha tenido el doble cargo de Diputado aquí y Senador allí- si dice aquí una cosa y en Madrid otra, en la Comisión de Presupuestos del Senado una cosa y aquí otra cosa distinta; no se quiere que aumenten los gastos corrientes, no se quiere que inviertan en la inversión pública, pero cuanto menos dinero haya en el Estado, menos dinero le tocará a Extremadura. Y cuanto más dinero haya en el Estado más dinero le tocará a Extremadura, si las cosas van normalmente.

Con respecto a las Cajas de Ahorro, ya es bastante para mí que ustedes estén dispuestos a dialogar sobre el tema. Para mí es ya bastante. Cuidado, no he dicho que en el año 92 indefectiblemente tienen que estar las Cajas de Ahorro fusionadas en una. He dicho que me gustaría que el horizonte fuera 1992, 1993, que es cuando va a venir la competencia. Y la competencia, Sr. Sánchez Cuadrado, no es un traje que se haga a la medida; la competencia es sencillamente la competencia, es decir, que unos triunfan y otros se hunden. Si la competencia es ruinosa, dice usted que no exista competencia. No hombre, no. La competencia es competencia y yo lo que quiero es evitar el hundimiento de las Cajas de Ahorro en la región y va a haber una competencia muy fuerte en el año 1992. Nada más y muchas gracias.